

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) fue creado mediante decreto legislativo número 07-2005 como una instancia de sociedad civil, cuyo objetivo, según el artículo 1 es apoyar al gobierno de la República en las políticas y acciones que emprenda para el combate contra la corrupción. La Ley además establece en el artículo 13 que se presentará un informe anual al Congreso Nacional sobre las acciones desarrolladas, y en cumplimiento al mismo, se ha preparado este documento.

El informe resume las actividades realizadas en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 del Consejo Nacional Anticorrupción, el cual está desagregado en el marco de los artículos de la Ley del CNA, así como de otras leyes asociadas al fomento de la transparencia y la práctica de valores. Se destacan como logros principales, las acciones en el tema de veeduría social a través de la vigilancia hecha a procesos claves como: Elecciones Primarias 2012, elección de los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, elección de las autoridades del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial; de igual manera se destacan los esfuerzos de sensibilización, tanto masiva a través de la Marcha por la Integridad José Trinidad Cabañas en conmemoración del 9 de Junio día Nacional de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción, así como la incidencia institucional realizada por la Academia Anticorrupción del CNA con la impartición de capacitaciones, seminarios, talleres y conferencias especializadas en la temática, que permiten empoderar e involucrar a la ciudadanía en el combate de este flagelo.

Desde su creación, el Consejo Nacional Anticorrupción ha tenido un firme compromiso con el país para luchar en reducir los índices de corrupción que merman la eficiencia institucional del gobierno generando desconfianza de los ciudadanos en el mismo y dañando el desarrollo socio-económico, político y cultural de la nación. No cabe duda el impacto negativo a nivel nacional e internacional que han causado los altos Índices de Percepción de la Corrupción que ha presentado Transparencia Internacional en los últimos años, los cuales se han mantenido en el rango de 2.4-2.6, así como los Estudios de Percepción de la Corrupción realizados por el CNA en los Informes Nacionales de Transparencia 2007, 2009 y 2011, revelando que la corrupción persiste en determinadas instituciones del sector público. Estos datos revelan el gran desafío que la sociedad hondureña debe asumir para disminuir este flagelo; por esta razón es nuestro compromiso no menguar la lucha contra la corrupción desde sociedad civil para lograr mejorar esta nefasta condición y heredar una Honduras digna y transparente a nuestras generaciones.

INDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	pág. 5
II. ESQUEMA ORGANIZACIONAL.....	pág. 9
III. DESEMPEÑO OPERATIVO DEL CNA 2012	
A. Acciones Técnicas:	
1. <i>Propuestas Estratégicas.....</i>	pág. 11
1.1 Propuesta Reforma al reglamento de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP).	
2. Alianzas y Convenios.....	pág. 12
2.1 <i>Convenios:</i>	
2.1.1 <i>CNA-ANDEPH</i>	
2.1.2 <i>CNA- COCOCH</i>	
2.1.3 <i>CNA-SIC</i>	
2.1.4 <i>CNA-TSE</i>	
2.1.5 <i>CNA-SOPTRAVI-FONDO VIAL</i>	
2.2 <i>Alianzas Interinstitucionales:</i>	
2.2.1 <i>CNA-CTH</i>	
2.2.2 <i>CNA-DGSC</i>	
2.2.3 <i>CNA-AFD</i>	
2.2.4 <i>CNA-Universidades</i>	
2.2.5 <i>CNA- UCDAH</i>	
2.2.6 <i>CNA- RECTFRAM</i>	

3. Participación Ciudadana..... pág. 22

3.1 Proyectos de Veeduría Social:

3.1.1 Proyecto Veeduría Ciudadana al Proceso Electoral 2012

3.1.2 Auditoría Social al Programa del Bono 10,000.

3.1.3 Auditoría Social al Instituto Opeteca del Rosario Municipio de Comayagua

3.1.4 Auditoría Social al Proyecto carretero del Tamo El Porvenir Marale Depto. de Fco. Morazán.

3.2 Consolidación de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia para el fortalecimiento de la Auditoría Social

3.2.1 Fortalecimiento a la CCT del Departamento de Yoro

3.2.2 Diagnostico Rápido Participativo con las CCT del Depto. de Francisco. Morazán

3.3 Proyectos de Sensibilización Ciudadana:

3.3.1 Proyecto Identifícate con la Ciudadana

3.3.2 Proyecto “Libertad, Transparencia y Respeto”

3.3.3 Marcha por la Integridad General José Trinidad Cabañas

3.3.4 Plantón Ciudadano en el marco de la Elección de los Comisionados del IAIP.

3.3.5 Participación en Desfiles Patrios el 15 de Septiembre: CNA-Volvamos a Clases.

3.4 Academia Anticorrupción CNA

3.4.1 Presentación y Socialización del Informe Nacional de Transparencia 2011.

3.4.2 Curso Básico Anticorrupción

3.4.3 Conferencias Especializadas

4. Seguimiento y Vigilancia..... pág. 58

4.1 Vigilancia:

- 4.1.1 Vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 4.1.2 Vigilancia al Proceso de Elección de los Miembros del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.
- 4.1.3 Vigilancia al proceso de Elecciones Primarias de los Partidos Políticos 2012.
- 4.1.4 Investigación de los Casos de Corrupción en el Poder Judicial y del Proceso Penal Hondureño.

4.2 Seguimiento a los Casos de Corrupción:

- 4.2.1 Seguimiento a la Denuncia Ciudadana
- 4.2.2 Seguimiento de Casos Emblemáticos

5. Relaciones Interinstitucionales..... pág. 72

5.1 Nacionales:

- 5.1.1 Coordinación Interinstitucional Anticorrupción de Honduras (CIAH)
- 5.1.2 Apoyo Poder Ejecutivo
- 5.1.3 Comisión Interinstitucional de Medicamentos (CIM)
- 5.1.4 Apoyo Mesa Interinstitucional de Transparencia, Auditoría Social y Rendición de Cuentas.

5.2 Internacionales:

- 5.2.1 Organización de Estados Americanos
- 5.2.2 Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo

B. Acciones Administrativas:

- 1. Fortalecimiento Interno..... pág. 76
 - 1.1 Gestión Administrativa
 - 1.2 Gestión Financiera
- 2. Presupuesto de Ingresos 2012..... pág. 77

IV. GLOSARIO..... pág. 78

V. ANEXOS..... pág. 84

- A. Ley del CNA
- B. Propuestas de Reformas al reglamento de la Ley Electoral y de los Partidos Políticos.
- C. Resumen de los Informes de Auditoría Social.
- D. Informe de la incidencia del CNA en el Proceso de Elecciones primarias 2012.
- E. Resumen de logros de la Marcha por la Integridad: General José Trinidad Cabañas.

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional Anticorrupción, en cumplimiento del Decreto No 07-2005 de su Ley constitutiva, según el artículo 13, presenta el Informe de Actividades correspondiente al año 2012; el cual está en correspondencia al Plan Estratégico del CNA 2011-2015 y en su Plan Operativo Anual 2012.

A) PRINCIPALES LOGROS:

Procesos Electorales:

- ✓ Presentado oficialmente, al Tribunal Supremo Electoral (TSE), propuesta de “Reformas al Reglamento de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas” en los siguientes temas: Campañas Electorales, Régimen Financiero de los Partidos Políticos, Práctica de Elecciones, Igualdad de Oportunidades, Transmisión de Resultados Electorales Preliminares y Justicia Electoral.
- ✓ Se desarrollaron proyectos de participación ciudadana en el marco de las elecciones primarias 2012: proyecto “Identificate con la Democracia” (ID), Proyecto “Observación estadística al Sistema de Transmisión de Datos (TREP) del Tribunal Supremo Electoral en Elecciones Primarias 2012”.

Auditoría Social:

- ✓ Se capacitó a 91 líderes regionales en temas de Auditoría Social en coordinación con Cooperación Alemana (GiZ), Espacio Regional de Occidente (EROCC), Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) y la Red de CCT de Occidente.
- ✓ Establecimiento de Observatorio de Vigilancia para Elección de los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública con la participación de 24 sectores y organizaciones de sociedad civil; con el cual se logró incidir para que el Congreso Nacional elaborara un reglamento interno para realizar audiencias públicas.
- ✓ Se realizaron tres proyectos de Auditoría Social: Transparencia al Bono 10,000 a través de la ACAN, Calidad Educativa del Instituto Opeteca del Rosario Comayagua, e iniciado proyecto de Vigilancia al Tramo Carretero del Municipio el Porvenir-Marale con SOPTRAVI.
- ✓ Se realizó Diagnóstico de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia a nivel de 27 municipios de Francisco Morazán.
- ✓ Investigación sobre transparencia en el otorgamiento de Becas a los estudiantes de Medicina y proceso de aprobación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) en la Secretaría del Interior y Población (SIP).

Sensibilización:

- ✓ El Informe Nacional de Transparencia 2011 se socializó en las ciudades de Tegucigalpa, Choluteca, Santa Rosa de Copán, Danlí, La Ceiba y San Pedro Sula, con una participación de más de 700 personas.
- ✓ Se realizaron 6 Talleres de Capacitación en el marco del convenio con la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH) sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y ley de Contratación del Estado (LCE) en Copán, La Ceiba, Comayagua y Tegucigalpa, con una participación de 857 servidores públicos afiliados.
- ✓ A través de la Academia Anticorrupción, se efectuaron diferentes conferencias especializadas llegando a 2572 en temas Género y Corrupción, Curso Básico Anticorrupción, Rendición de Cuentas, entre otros.
- ✓ Realizado Seminario/Taller sobre los delitos de corrupción de los funcionarios públicos impartido por el Magistrado Español Luis Alfredo de Diego Diez, dirigido a 145 Fiscales y Jueces en el Área Penal en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.
- ✓ Se realizó sensibilización ciudadana en el Congreso Nacional en apoyo al proyecto de Observatorio Ciudadano para la Vigilancia de las Elecciones de los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), para el período 2012-2017.
- ✓ Realizada Marcha por la Integridad José Trinidad Cabañas con la participación de más de 7 mil personas. Más de 75 organizaciones se sumaron; la cobertura se realizó en al menos 25 medios incluyendo la transmisión directa de canal 8 y Enlace TV.
- ✓ Desarrollado Foro Radial José Trinidad Cabañas: paradigma de la integridad, legado histórico de transparencia y rendición de cuentas, “un Desafío para Gobernar en el Presente”.
- ✓ Se hizo incidencia a través de los medios de comunicación sobre temas de transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el quehacer nacional.

Vigilancia a los Entes de Control Superior:

- ✓ Instalado Observatorio para la vigilancia del proceso de elección, en el Congreso Nacional (CN), de los Comisionados del IAIP para el período 2012-2017, con la participación de 25 sectores organizados de la sociedad civil
- ✓ Cumplimiento de Ley Visión de País y Plan de Nación: Realizadas las reuniones de trabajo con la Secretaría de Planificación (SEPLAN) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la presentación de la propuesta de indicadores de Visión de País, y Participación en el Taller Validación de Indicadores para Región Centro en SEPLAN el 29 de junio.
- ✓ Vigilancia al Proceso de Elección de las autoridades del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Convenios:

Se formalizaron los siguientes convenios de cooperación entre CNA y las organizaciones:

- ✓ Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH).
- ✓ SOPTRAVI y Fondo Vial para Auditoría social a tres proyectos carreteros.
- ✓ Secretaría de Industria y Comercio (SIC)
- ✓ Tribunal Superior de Cuentas (TSE) para transparencia y rendición de cuentas, en el proceso de elecciones primarias 2012.
- ✓ Carta de Entendimiento con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Denuncia Ciudadana:

- ✓ Se recibieron 54 denuncias ciudadanas a las cuales se les dio el seguimiento en los entes contralores y se brindo orientación respectiva al ciudadano.
- ✓ Realizada base de datos para la sistematización de la Denuncia Sobre Actos de Corrupción/ Sistema de Seguimiento a la denuncia Ciudadana.
- ✓ Realizada Investigación sobre Casos de Corrupción en el Proceso Penal/ Vigilancia Sobre Operadores de Justicia.

Gestión Administrativa:

- ✓ Presentado y Aprobado perfil de proyecto a Embajada de USA: Programa de Sensibilización “*Libertad, Transparencia y Respeto*”.

Participación y Representación

- ✓ Participación en Junta Directiva de la Mesa Interinstitucional de Transparencia de la Secretaría del Interior y Población.
- ✓ Participación en Junta Directiva de la Cuenta del Milenio (MCA).
- ✓ Miembro de la Comisión Interinstitucional de Medicamentos.
- ✓ Coejecutor del Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Poder Ejecutivo.
- ✓ Gestión continua ante la Secretaría de la Presidencia para elevar a Ley la Política Integral Anticorrupción de Honduras (PIAH).
- ✓ Participación en la ronda de preguntas sobre el seguimiento del Mesisic 2012 y entrega de informe de actividades CNA 2010-2012 a la OEA.
- ✓ Participación como observadores en varias instituciones públicas en procesos de licitaciones, contrataciones de servidores públicos y otros.

- ✓ Acompañamiento al Gobierno de la República en su intención de adherirse a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE)
- ✓ Activada la participación ante la Organización de los Estados Americanos como miembro de sociedad civil.

B) OBSTÁCULOS:

- ✓ Las prácticas de Corrupción arraigadas en las instituciones públicas y privadas, que transversaliza los diferentes estratos de la sociedad y que corroe la institucionalidad de las mismas.
- ✓ La tendencia observada en la administración pública de recurrir a las compras directas por medio de licitaciones poco transparentes.
- ✓ La falta de una Política Integral Anticorrupción en el país, hace que se segreguen esfuerzos para combatir el problema de la corrupción.
- ✓ La pérdida de la confianza de la ciudadanía en las instituciones de control de la corrupción el Ministerio Público (MP), Procuraduría General de la República (PGR), Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Instituto Acceso a la Información Pública (IAIP) y otras instituciones.
- ✓ Aumento de la percepción de la corrupción en el país por parte de la ciudadanía y según los indicadores internacionales de TI.
- ✓ Falta de compromiso ético y político para combatir la corrupción por parte de algunas instituciones del Estado.
- ✓ Percepción errónea de la sociedad del quehacer del CNA.
- ✓ El efecto de la crisis económica global obliga a la Cooperación Internacional a la reducción del apoyo técnico y/o económico para la ejecución de proyectos de lucha contra la corrupción.
- ✓ Aumento del crimen organizado y la inseguridad.

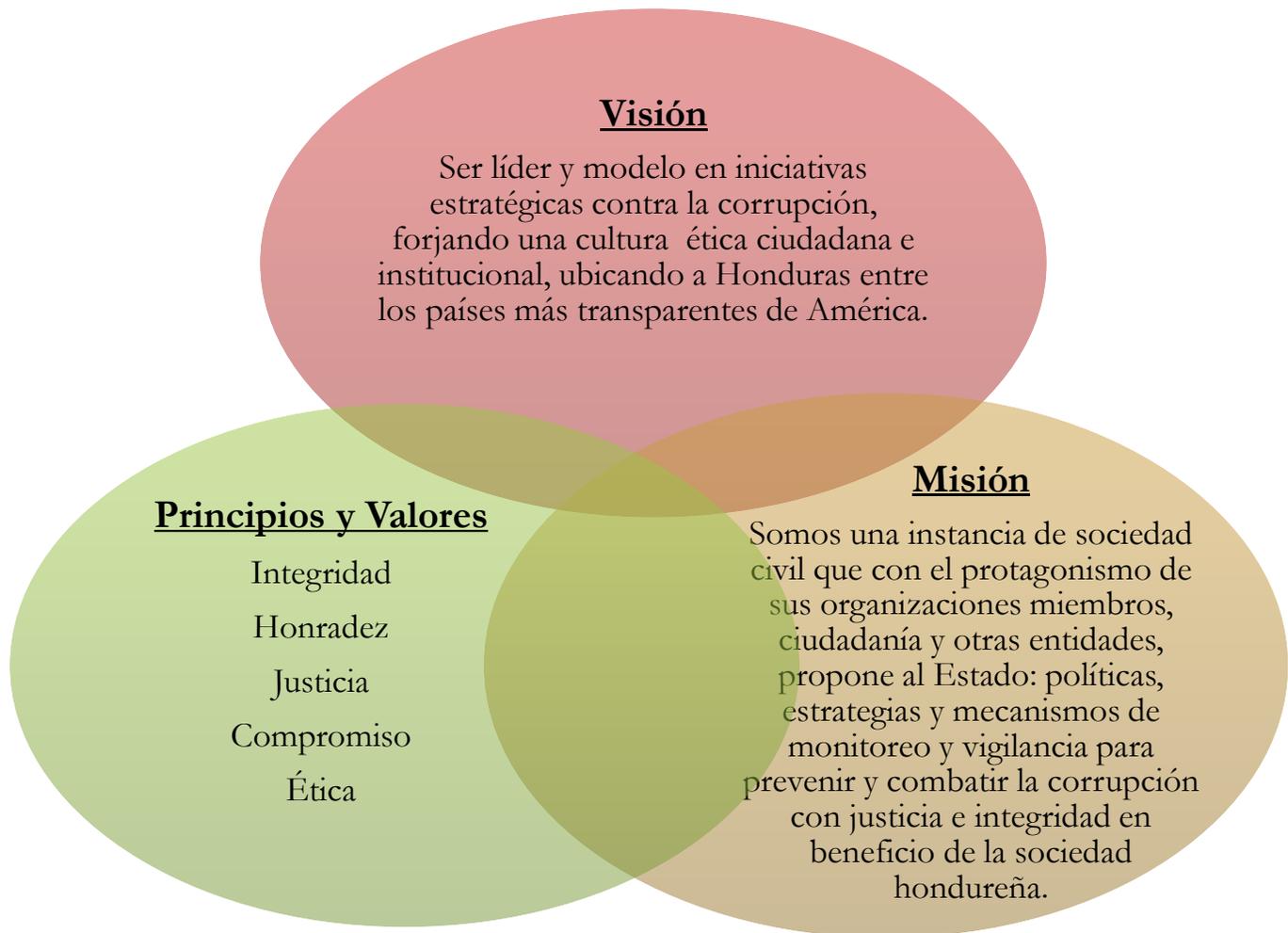
C) DESAFÍOS:

- ✓ Desarrollar un plan de acción a partir de los resultados que generan los estudios de percepción de la corrupción nacional e internacional.
 - ✓ Homologar indicadores de transparencia del país con los que utilizan los organismos internacionales.
 - ✓ Tomar decisión política, bajo consenso de todos los sectores de combatir la corrupción.
 - ✓ Fortalecer la institucionalidad y funcionalidad de los poderes del Estado y entes de control superior.
-

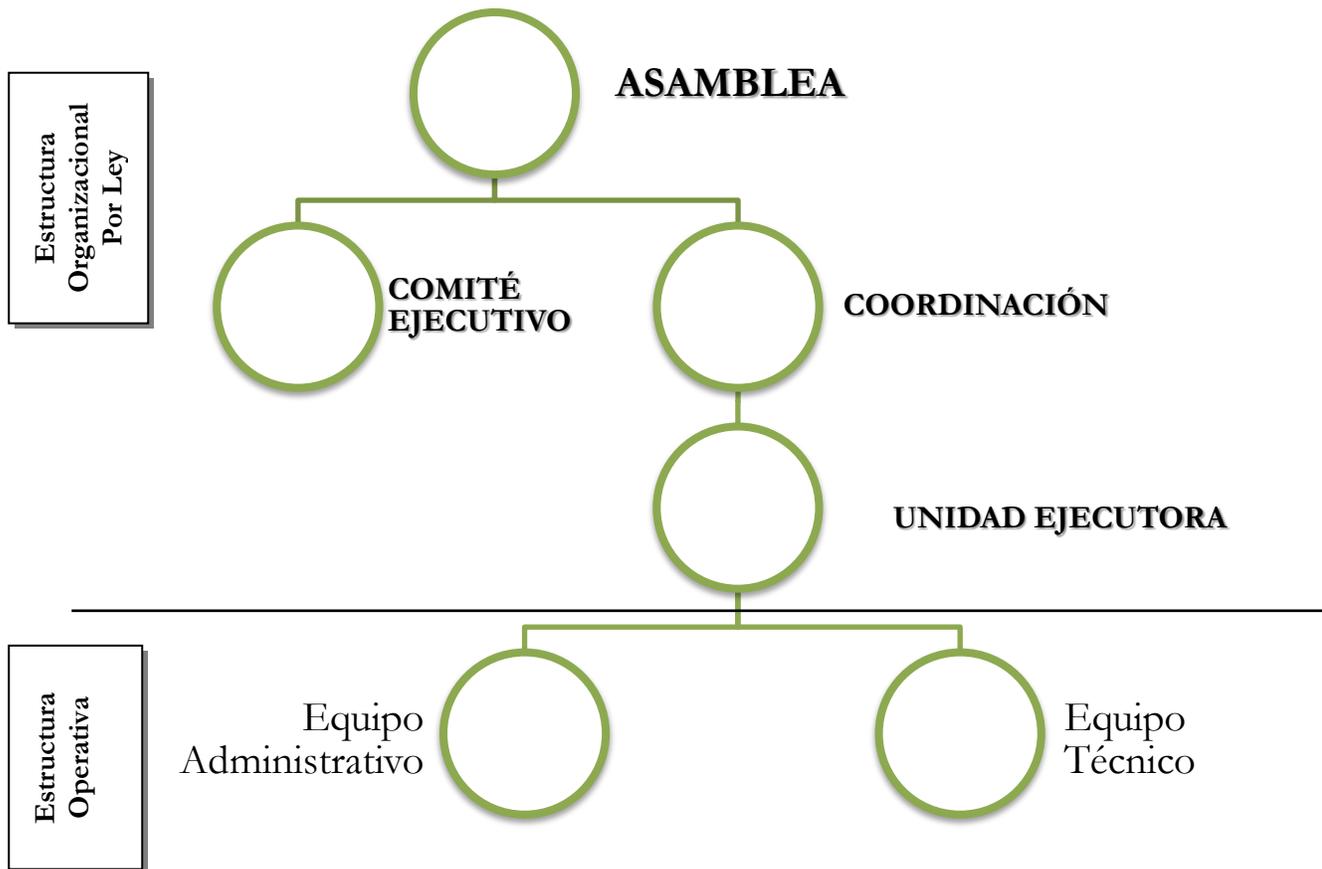
- ✓ Consolidación de los espacios de sociedad civil que se han propiciado a la fecha.
- ✓ Mantener la independencia política del CNA en relación al gobierno.
- ✓ Seguimiento oportuno y eficiente a los convenios establecidos.
- ✓ Estimular la participación de la sociedad civil en acciones para combatir la impunidad, sobrepasando intereses de partidos y de grupos de poder.

II. ESQUEMA ORGANIZACIONAL

A) FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



B) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y OPERATIVA



C) ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LA ASAMBLEA DEL CNA

- El Arzobispado de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central.
- Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH)
- El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
- El Consejo de Rectores de Universidades (CRU)
- Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)
- Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH)
- La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH)
- La Federación de Organizaciones Privadas Para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
- La Asociación de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)
- La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
- Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
- La Asociación de Medios de Comunicación (AMC)

III. DESEMPEÑO OPERATIVO DEL CNA 2012

A continuación se enumeran las principales actividades desarrolladas por el CNA durante el 2012, en consonancia con su planificación estratégica 2011-2015, POA 2012 y Ley del CNA:

A. ACCIONES TÉCNICAS:

1. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

Con base al artículo 8.1: “Proponer políticas, estrategias y planes de acción para prevenir y combatir la corrupción en Honduras” y teniendo en consideración las tendencias de corrupción en el país, es nuestro compromiso apoyar al Estado en esta temática, las propuestas estratégicas presentadas garantizan un impacto positivo en la disminución de este flagelo.

1.1 PROPUESTA REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY ELECTORAL Y DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS (LEOP).

El viernes 08 de Junio se presentó formalmente ante los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), la propuesta de reformas al Reglamento de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas; los temas que se incluyen en la propuesta son:

- a) Campañas Electorales
- b) Régimen Financiero de los Partidos Políticos
- c) Práctica de Elecciones
- d) Igualdad de oportunidades
- e) Transmisión de Resultados Electorales Preliminares
- f) Justicia Electoral



Miembros de la Asamblea del CNA entregando las propuestas.



Discusión de las reformas en sala de Juntas del TSE.



Declaraciones dadas a la prensa por la Coordinadora del CNA: Abogada Dulce María Zavala.

2. ALIANZAS Y CONVENIOS

El Art 8.4 de la Ley del CNA, exige “*Instar la formación de alianzas estratégicas anticorrupción y/o pro-transparencia entre instrucciones de los sectores públicos y privados, nacionales y extranjeros*” y el Art 8.11 “*Celebrar convenios de cooperación técnica y financiera*”; en cumplimiento a este ordenamiento, el CNA ha trabajado durante el 2012 en el seguimiento y la suscripción de convenios de cooperación técnica y financiera con otras instituciones de sociedad y del gobierno para maximizar la gestión institucional y tener mayor impacto en la lucha contra la corrupción en el país.

2.1 CONVENIOS

2.1.1 CONVENIO CNA-ANDEPH

En cumplimiento al convenio firmado desde el 2011 entre el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH), se ha continuado el proceso de formación y capacitación de los servidores públicos afiliados a dicha organización a través de un diplomado en “*Instrumentos Legales en la Lucha Contra la Corrupción*”, el cual incluye los temas: “*Ley de Contratación del Estado de Honduras*” (LCE), “*Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*” (LTAIP) y “*Código de Conducta Ética del Servidor Público*” (CCESP). El objetivo principal es empoderar a las autoridades y los servidores públicos de las seccionales de la ANDEPH en dichos temas e involucrarlos en el combate de este flagelo. Dicho proyecto se coordinó con Capacitadores del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE). La incidencia de este proyecto según los temas abordados, se describe a continuación:

- a) Los talleres sobre *Código de Conducta Ético del Servidor Público* (CCESP) fueron realizados en tres ciudades, con la participación de 40 instituciones¹ y un total de 307 asistentes de los cuales el 38% eran hombres y 62% mujeres.

N°	Ciudad	Asistencia		
		Total	Hombres	Mujeres
1	Tegucigalpa, F.M.	154	62	92
3	Danlí	83	19	64
2	Comayagua	70	35	35
Total		307	116	191



¹ Las instituciones participantes en esta capacitación fueron 40: Instituto Nacional Cardiopulmonar (INCP), Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), Secretaría de Educación (SEDUC), Hospital Mario Mendoza y Dirección General de Servicio Civil, Secretaría de Salud/ Región Metropolitana, Hospital San Felipe, Secretaría de Industria y Comercio, Secretaría de Turismo/Instituto Hondureño de Turismo, Instituto Nacional Agrario, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, HONDUTEL, ENEE, IHSS, IAIP, UNAH, PRONADERS, TSE, BCH, SEPLAN, SAG, FHIS, Instituto Nacional de la Mujer, Comisión Nacional de Energía, Cuenta del Desafío del Milenio, Instituto de Previsión Militar, Secretaría de la Presidencia, Regional #7 de la Secretaría de Salud, Césamo Jutiapa, Césamo El Paraíso, Hospital Gabriela Alvarado, Instituto Técnico Flores, RNP, Bomberos, Gobernación- Cmy. Servicio-Aguas de Cmy, Municipalidad de Comayagua, Municipalidad de San Luis, Municipalidad de Tabulabe y la SAG – Coord. Regional –DICTA – SENASA- Riego y drenaje - EL CARAO/DIGEPESCA.

- b) Los talleres sobre la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)* fueron impartidos en tres ciudades, se logró reunir a representantes de 44 instituciones del gobierno² afiliadas a la ANDEPH y una asistencia total de 218 ciudadanos de los cuales 46% eran hombres y 54% mujeres.

Taller por Ciudad	Asistencia		
	Total	Hombres	Mujeres
Sta. Rosa, Copán	38	23	15
Tegucigalpa, F.M.	135	54	81
Comayagua	45	23	22
Total	218	100	118



Impartiendo curso sobre LTAIP

- c) Los Talleres de la *Ley de Contratación del Estado (LCE)*, se impartieron en tres ciudades reuniendo servidores públicos de 22 instituciones³, siendo el número total de participantes 231, de los que el 43% eran hombres y 57% mujeres.

Taller por Ciudad	Asistencia		
	Total	Hombres	Mujeres
Tegucigalpa, F.M.	149	63	86
La Ceiba, Atlántida	54	22	32
Comayagua, Comayagua	28	14	14
Total	231	99	132



Impartiendo curso sobre LCE

² Fueron beneficiadas 44 instituciones con este proyecto: Instituto Nacional Agrario (INA), Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), Instituto Nacional de Previsión Magisterial (INPREMA), Policía Nacional, Municipalidad de Santa Rosa, Aguas de Santa Rosa, Fundación Jicatuyo, SUVANH, CCT, EROC, PILAR-OPDF, Colegio de Abogados y UNICAH, Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto Nacional Cardiorpulmonar-TORAX, Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Secretaría del Interior y Población (SEIP), Secretaría de Educación, Región Sanitaria Metropolitana de Salud, Dirección General de Servicio Civil, Hospital San Felipe, Secretaría de Industria y Comercio, Secretaría de Turismo/Instituto Hondureño de Turismo, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Tribunal Supremo Electoral (TSE), Banco Central de Honduras (BCH), Secretaría de Planificación (SEPLAN), Instituto de Previsión Militar (IPM), SITRATTEL, AG-DICTA-SENASA-DIGEPECA-CEDA, Alcaldía- Comayagua, Alcaldía- San Luis, Alcaldía-Esquías, Secretaría de Salud-Comayagua, Comisión Ciudadana de Transparencia CCT-Comayagua, Registro Nacional de las Personas (RNP), Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), y Bomberos.

³ Participaron en este proyecto 22 organizaciones que se detallan a continuación: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Migración y Extranjería, el Hospital Mario Mendoza, SOPTRAVI, Municipalidad de La Ceiba y SERNA, INA, ENEE, HONDUTEL, BANADESA, STSS, RNP, Aguas de Comayagua y Fundación Comayagua Colonial, Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto Nacional Cardiorpulmonar - TORAX, Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Secretaría del Interior y Población (SEIP), Secretaría de Educación, Dirección General de Servicio Civil y Región Sanitaria Metropolitana de Salud.

La incidencia total de este proyecto fue en cinco ciudades del país: Danlí, Tegucigalpa, Comayagua, Sta. Rosa de Copán y La Ceiba; con la participación de 756 servidores públicos representantes de 65 instituciones gubernamentales.

Resumen de Incidencia de Talleres CNA- ANDEPH

Taller	Asistencia		
	Total	Hombres	Mujeres
LTAIP	218	100	118
CCESP	307	116	191
LCE	231	99	132
Total	756	315	441



Clausura de Diplomado sobre Instrumentos Legales en la Lucha Contra la Corrupción

2.1.2 CONVENIO CNA - COCOCH

- a) Dando seguimiento al convenio con el Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), se plasmaron las siguientes acciones:
- i) Se inició proyecto con la Asociación Campesina Nacional (ACAN), miembro del COCOCH, para generar en las organizaciones base mayor sensibilidad e incidencia en el combate contra la corrupción a través de la puesta en marcha de auditorías sociales para la Transparencia a los Programas del Bono Tecnológico (PROMECOM) en Yoro y al Bono 10mil, con una participación de 150 miembros de las bases campesinas.
 - ii) En el marco del X Congreso Nacional Ordinario, instalado por el Consejo coordinador de Organizaciones Campesinas (COCOCH), el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) realizó un Simposio sobre “Prácticas de Auditoría Social en el Sector Agrario de Honduras”, a un grupo de 60 representantes de las regiones del país; la participación del CNA tenía como propósito informar a la Asamblea la relación del CNA con los miembros de organizaciones campesinas, a los que capacita en el tema de auditoría social, con el acompañamiento de la Asociación Campesina Nacional (ACAN) y su equipo de trabajo denominado Centro Campesino de Vigilancia y Auditoría Social (CECAVAS).
 - iii) Se desarrolló un “Plan de Fortalecimiento de las Redes Campesinas Agremiadas a COCOCH” a través de las capacitaciones siguientes:
 - “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: De cara a la elección de los Comisionados del IAIP” dirigido a los directores de sus Organizaciones miembros, con una asistencia de 60 personas (42 mujeres y 18 varones) representantes de ACAN, Unión Campesina de Honduras (UNCAH), Asociación Nacional Campesina de Honduras (ANACH), Asociación Hondureña de Mujeres Campesinas (AHMUC) y Unión de trabajadores Campesinos (UTC), se aprovechó

la oportunidad para realizar una reflexión de la Corrupción en Honduras y se les invitó a sumarse al Observatorio Ciudadano para la Elección de los Comisionados del IAIP.

- Se realizó el *Encuentro: “Efectos de la Corrupción en el Sistema Agrario Hondureño”*, donde se hizo un análisis de la situación y tendencias de la Corrupción en el sistema agrario hondureño. Al encuentro asistieron 85 personas (28% mujeres y 72% hombres); las organizaciones representadas tanto del sector campesino como de sociedad civil y gobierno fueron las siguientes: UTC, UMCAH, CECAVAS, CTH, COHADIL, ACAN, FECANACH, FONAC, ACI-ERP, Vecinos de Honduras, COHDESSE, Congreso Nacional de Honduras y el INA.



Participantes del encuentro exponiendo sus apreciaciones sobre corrupción.

b) La incidencia que se logró a través del COCOCH fue:

355 participantes en total representantes de 15 organizaciones tanto miembros como sociedad civil y gobierno, a saber: Unión de Trabajadores del Campo (UTC), Unión de Mujeres Campesinas Hondureñas (UMCAH), Asociación Hondureña de Mujeres Campesinas (AHMUC), Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), Asociación Campesina Nacional (ACAN), Centro Campesino de Vigilancia y Auditoría Social (CECAVAS), FECANACH, COHADIL, Vecinos de Honduras, Central de Trabajadores de Honduras (CTH), Consejo Hondureño del Sector de la Economía (COHDESSE), Foro Nacional de Convergencia (FONAC), ACI-ERP, Congreso Nacional de Honduras (CN), Instituto Nacional Agrario (INA).

<i>Temas Expuestos</i>	<i>Participación</i>
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: de cara a la elección de los Comisionados del IAIP.	60
Encuentro: “Efectos de la Corrupción en el Sistema Agrario Hondureño”.	85
Simposio Prácticas de Auditoría Social en el Sector Agrario de Honduras.	60
Entrenamiento Prácticas de Auditoría Social a los Programas del Bono 10mil y el Bono Tecnológico (PROMECOM) en Yoro.	150
Total	355

2.1.3 CONVENIO CNA-SIC



Coordinadora del CNA y Ministro de SIC en acto de firma del Convenio

El 27 de septiembre de 2012, se firmó el Convenio marco de Colaboración y Cooperación entre el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) cuyo objetivo es el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para reducir los riesgos de corrupción al interior de las unidades administrativas de dicha secretaría y promover la implementación de procesos que lleven implícita la transparencia, probidad y ética de la gestión de los servidores públicos.

2.1.4 CONVENIO CNA-TSE

El 6 de septiembre de 2012, se firmó el Convenio de Cooperación y Acompañamiento al Proceso de las Elecciones Primarias 2012, con el objetivo de fortalecer el proceso democrático hondureño, promoviendo y garantizando el efectivo cumplimiento de los derechos políticos de los ciudadanos y las disposiciones emanadas en la legislación nacional.

El convenio se desarrolló con la participación de organizaciones de sociedad civil, a fin de promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas, control social y denuncia de actos irregulares, además de contribuir a propiciar valores y prácticas democráticas que fomenten la gobernabilidad en el marco de las elecciones primarias 2012.

Los principales compromisos adquiridos por el Consejo fueron:

- a) Proponer al TSE un conjunto de seis reglamentos relacionados con el articulado de la LEOP.
- b) Realizar acciones de vigilancia a la efectividad del TSE en la tramitación expedita de las denuncias de la ciudadanía.
- c) Cooperar con el TSE en materia de formación y educación cívica electoral, así como en el proyecto de Custodios Nacionales (selección, capacitación y movilización) procurando obtener cada institución el financiamiento correspondiente.

Todas las acciones realizadas en el marco de este convenio así como los resultados de las mismas se narran en el apartado respectivo sobre vigilancia y proyectos de participación ciudadana.



Magistrados del TSE y Coordinadora del CNA durante la firma del Convenio entre ambas instituciones

2.1.5. CONVENIO CNA- SOPTRAVI-FONDO VIAL

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y el Fondo Vial, firmaron el 23 de mayo un convenio de cooperación interinstitucional, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración y cooperación entre dichas instituciones, para coordinar la ejecución de auditorías sociales en tres proyectos carreteros financiados por el Banco Mundial, los cuales se localizan en los municipios de El Porvenir-Marale (en el departamento de Francisco Morazán), Olanchito (en el departamento de Yoro) y Camasca (en el departamento de Intibucá).

Dentro de las actividades a planificadas por las partes están las siguientes:

- a) Promover la implementación de prácticas de auditoría social con participación de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, así como de otros sectores de la sociedad que tiene interés en vigilar el buen uso y manejo de los fondos públicos que se invierten en el sector carretero del país.
- b) Intercambio de información en materia de instrumentos para combatir la corrupción y transparentar las acciones realizadas por los funcionarios públicos.
- c) Realizar mecanismos de seguimiento y evaluación, así como los informes sobre el desarrollo y logros alcanzados.



Autoridades de las tres instituciones e invitados durante la firma del convenio

Los avances sobre el proyecto de Auditoría Social y las acciones emprendidas se describen en el apartado correspondiente a Participación Ciudadana mediante Proyectos de Auditoría Social de este mismo informe.

2.2 ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

Además de los convenios interinstitucionales, el Consejo Nacional Anticorrupción tiene como política coordinar acciones en pro de la Transparencia y lucha contra la corrupción con otras organizaciones gubernamentales, sociedad civil o sectores organizados de la ciudadanía, a través de alianzas de trabajo, con el fin de sinergizar esfuerzos y lograr un mayor impacto de sensibilización y empoderamiento por parte de los sectores involucrados.

En este contexto la dinámica de trabajo utilizada son las cartas de entendimiento o las cartas de solicitud de apoyo técnico por parte de las organizaciones al CNA.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

2.2.1 CNA- CTH

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), realizaron en septiembre de 2012 el Taller “*Movimiento Obrero, Crisis Sindical y Lucha contra la Corrupción*”, contando con la participación de 23 sindicalistas, 78% hombres y 22% mujeres.



El objetivo de la actividad fue abordar la problemática que enfrentan los sindicatos por el abuso que estos han hecho del fuero sindical y los atropellos que viven los trabajadores porque las instituciones públicas desconocen sus conquistas, así como la crisis que le genera al Estado el despido injustificado de trabajadores sin el proceso debido.

2.2.2 CNA-DGSC

En respuesta a la petición de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), en el mes de septiembre el CNA desarrolló junto a esta institución, el taller “*Gestión de Calidad y fortalecimiento en la función pública para garantizar un servicio de honorabilidad y transparencia para el interés general*”, a través del cual se capacitó a los Servidores Públicos que laboran en cargos administrativos, jefaturas, compras/adquisiciones, recursos humanos y asesores legales; los temas desarrollados fueron: “*Indicadores de la Percepción de la Corrupción en Honduras desde la perspectiva del INT 2011*”, “*Alcances del Plan de Nación y*



Visión de País y las obligaciones del CNA en el monitoreo de los indicadores”, “Relativismo Moral, como parte del indicador de familia y valores del Plan de Nación”, “Aportes del CNA en la transparencia del proceso electoral primario a realizarse en Noviembre de 2012”, “Los instrumentos legales en la lucha contra la corrupción: Código de Conducta Ética del Servidor Público, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Contratación del Estado”.

La jornada contó con la participación de facilitadores de las instituciones siguientes: CNA, SEPLAN, TSC, IAIP, ONCAE, PGR y DGCS; se realizó en dos jornadas que juntaron 154 personas en total representantes de 17 instituciones estatales⁴.

2.2.3 CNA - ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA (AFD)

Con el fin de incidir en el tema electoral, el CNA y la Alianza para el Fortalecimiento de la Democracia (AFD), desarrolló el Conversatorio: *“Las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) en el ámbito político electoral”*, con el cual se pretendió conocer las recomendaciones de la CVR en el ámbito político-electoral, para establecer una agenda de trabajo con organizaciones de Sociedad Civil en relación al seguimiento a dichas recomendaciones.



En el conversatorio con representantes de la CVR, Asamblea del CNA y otras OSC

Al conversatorio asistieron representantes de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Centro de Investigación y Estudios Nacionales (CIEN), Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANDEPH), Foro nacional de Convergencia (FONAC) y Renacer Democrático.

⁴ Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría en el Despacho Presidencia (SDP), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría del Interior y Población (SEIP), Secretaría de Educación (SEDUC), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría Técnica de Cooperación y Planificación (SEPLAN), Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), Secretaría de Industria y Comercio (SIC), Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Asociación de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH), Hospital San Felipe, Secretaría de Obras Publicas Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), Dirección de Fomento a la Minería (DEFOMIN), y Dirección General de Servicio Civil (DGSC).

2.2.4 CNA - UNIVERSIDADES

A fin de contribuir a propiciar la transparencia y rendición de cuentas en los procesos electorales de las elecciones Primarias de 2012 y en seguimiento a la Declaratoria “*Impulsando un Sistema Nacional de Integridad para Honduras*” firmada entre el CNA y las Universidades en agosto de 2010, se realizó la reunión “*Construyendo un Proceso Electoral Transparente*”, con la



participación de 10 rectores representantes las siguientes universidades: Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC-CEUTEC), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Universidad de Defensa de Honduras (UDH), Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), Universidad Católica de Honduras (UNICAH).

Los principales Acuerdos logrados son los siguientes:

- a) Apoyo de las universidades al CNA en el convenio suscrito con el TSE en atención al compromiso de la Universidades para dar seguimiento a la Declaratoria firmada en agosto de 2010, “*Impulsando un Sistema Nacional de Integridad para Honduras*”.
- b) Nombramiento de un miembro Propietario y Suplente representante de la Universidades, así como los dos jóvenes especialistas en el manejo de redes Sociales.

2.2.5 CNA- UCDAH

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) realizó en el Centro de Capacitación Linda Vista del Municipio de Santa Lucía, un importante taller de Auditoría Social con miembros de la Unión Campesina de Desarrollo Agrícola de Honduras (UCDAH).

El objetivo de dicha jornada fue orientar y dar las herramientas para que los miembros de las organizaciones campesinas realicen sus prácticas de auditoría social al Centro de Mecanización Agrícola (CEMAC), instancia que administra el equipo de tractores donados a Honduras a través del convenio con el ALBA, proyecto apoyado por la ACI-ERP y el CNA.



2.2.6 CNA - RECTFRAM

El CNA en su compromiso de empoderar a la sociedad civil en su rol como veedor, ha impulsado y apoyado la consolidación de las CCT's desde su creación a través de la Ley de Municipalidades, mantuvo varias reuniones con la Red de Comisiones de Transparencia de Francisco Morazán (RECTFRAN) para reflexionar sobre la condición actual y el desempeño de las CCT's en el departamento; posteriormente se procedió a la firma de una Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional Anticorrupción y RECTFRAN, para el apoyo mutuo para fortalecer su trabajo en la lucha contra la corrupción a través de los ejercicios de auditoría social en las diferentes municipalidades de este departamento.



3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento del *Artículo 8.6 “Promover una cultura nacional contra la corrupción con todos los sectores de la sociedad, mediante campañas permanentes de sensibilización y concientización ciudadana”*, las actividades realizadas son:

3.1 PROYECTOS DE VEEDURÍA SOCIAL

Este tipo de proyectos han sido diseñados con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en temas de vigilancia y redición de cuentas a través de veedurías sociales.

3.1.1 PROYECTO “VEEDURÍA SOCIAL AL PROCESO DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES Y ESCRUTINIO DEFINITIVO AL PROCESOS DE ELECCIONES PRIMARIAS 2012”

Dado que las elecciones primarias realizadas en el 2012 constituyeron un reto de enorme complejidad, tanto para las instituciones responsables de conducirlo como para la ciudadanía, por la cantidad de recursos humanos y tecnológicos a utilizarse para garantizar que todo funcione de acuerdo a la ley es decir: en las fechas calendarizadas, un el conteo apropiado y presentación de los resultados en tiempo y forma a la ciudadanía hondureña.

Por lo anterior, el Consejo Nacional Anticorrupción con el apoyo de las Universidades privadas y públicas de Honduras se ha propuesto ejecutar el proyecto “*Veeduría social al Proceso de Transmisión de Resultados Preliminares y Escrutinio Definitivo al Procesos de Elecciones Primarias 2012*”, mismo que se enmarco en las siguientes fases:

a) Objetivos:

- i. Promover la transparencia y rendición de cuentas del TSE durante las próximas elecciones primarias particularmente en lo relacionado a la transmisión de resultados y realización de compras.
- ii. Movilizar a la ciudadanía y particularmente a la población universitaria para fortalecer los procesos electorales, y
- iii. Motivar a la ciudadanía a que se vuelvan auditores y acompañantes de los miembros de las mesas electorales receptoras.

b) Las estrategias desarrolladas en función de este proyecto fueron:

- i. Conformación de equipo de especialistas:

Ya que la transparencia durante la transmisión de resultados, es un elemento medular para la credibilidad ante la ciudadanía del mismo, se coordinaron acciones de veeduría social antes, durante y después de las votaciones con el Tribunal Supremo Electoral.

Para ello se conformó el equipo de observación y seguimiento a las elecciones, contratándose un especialista en informática que coordinó el proyecto, el acompañamiento de tres profesionales asignados por el CNA y la participación de tres docentes voluntarios con grados de doctorado y maestría de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC).

ii. Elaboración de metodología y herramientas

Se diseñaron y aplicaron herramientas cualitativas, sin medición numérica, mediante la observación directa, revisión de bitácoras, entrevistas no estructuradas, encuestas y análisis documental aplicada in situ en los centros de procesamiento de resultados, sala de monitoreo, sala de divulgación, áreas operativas del escrutinio y auditoría internacional.

c) Hallazgos de la Auditoría:

Los principales hallazgos de la veeduría revelan que:

- i. Los procesos de transmisión de resultados de manera general, se caracterizaron por fallas y errores humanos que fueron evidentes en casi todas las etapas operativas de los mismos y cuya efectividad se vio cuestionada principalmente por la deficiente preparación de las personas involucradas en el proceso electoral.
- ii. La elaboración del Censo Nacional Electoral 2012 aun no alcanza la precisión para determinar el número correcto de ciudadanos aptos para ejercer el sufragio debido a la dificultad de las instituciones del estado en prever al TSE la información oportuna y actualizada que proceda a habilitar a las personas de conformidad a lo estipulado por la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP), presentando cifras sobredimensionadas.
- iii. El Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP 2012), fue eficaz para procesar y verificar los resultados, sin embargo, experimentó dificultades por el desconocimiento de la forma de comunicar los resultados entre el presidente de la mesa electoral y el centro de procesamiento de datos; por otro lado no se previeron medidas de contingencia para solventar la saturación de la web de divulgación.
- iv. La debilidad de todo el proceso se encuentran en la mesa electoral receptora puesto que escapa a controles que garanticen la integridad y confiabilidad de los resultados que los miembros consignan en las actas de cierre.
- v. El proceso también se vio afectado por la ineficiente capacitación dada al personal ejecutor, los criterios dispares y a veces subjetivos del personal del TSE para aplicar los procedimientos de escrutinio conforme a la Ley.
- vi. La LEOP y demás reglamentos presenta vacíos para definir el correcto procedimiento del escrutinio en las mesas electorales para identificar los votos validos, blancos y nulos.

- vii. El TSE hace caso omiso a la atribución de capacitación electoral y educación cívica del pueblo, siendo esta la causa de un proceso electoral con cifras históricas de votos blancos y nulos.
- viii. La escasa divulgación de la información sobre los reglamentos, procedimientos y demás documentos inherentes al proceso de transmisión de datos afecta la transparencia y la rendición de cuentas.
- ix. Las salidas o reportes de los sistemas de información TREP y Escrutinio no especifican si los resultados procesados han sido sometidos a los procedimientos de verificación.
- x. Los procesos de transmisión de resultados deben ser implementados a manera de prevenir y subsanar cualquier contingencia que se presente en cualquier de las etapas áreas o aplicaciones.
- xi. La Ley Electoral y de Organizaciones Políticas no incorpora la participación ciudadana mediante procesos de veeduría o auditoría social al proceso electoral y en especial a lo referente a los sistemas informáticos.



Beneficiaria del Bono 10mil en la comunidad de Chiligatoro/Intibucá.

3.1.2 AUDITORÍA SOCIAL AL PROGRAMA DEL BONO 10 MIL

En el marco del convenio CNA-COCOCH, se llevó a cabo una Auditoría al Programa del Bono 10 mil, en 12 comunidades de los municipios de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila, con la participación de los miembros de COCOCH/ACAN-CECAVAS; las comunidades involucradas fueron: Chongolola, La Esperanza, Azacualpa, Chiligatori, Intibucá, Manazapa, Togolapa, Las Mercedes, El Pelón, Los Olivos, Yamaranguila y Zacate Blanco

a) *Antecedentes:*

El Programa Presidencial Salud, Educación y Nutrición denominado “Bono 10,000”, se crea mediante Decreto Ejecutivo No. PCM -010-2010 del 13 de abril de 2010, publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial de la República de Honduras, en fecha 14 de mayo de dos mil diez; cuyo objetivo es generar capital humano a través del desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de las familias en extrema pobreza y pobreza, mediante la entrega mensual de L. 833.00 condicionadas a cumplir con las respectivas corresponsabilidades, con el fin de contribuir a la ruptura del ciclo inter-generacional de la pobreza.

El Programa Presidencial Bono 10,000, es liderado por la Secretaría del Despacho Presidencial y ejecutado por la Secretarías de Educación y Salud y el Programa de Asignación Familiar (PRAF) quien se coordina con la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Registro Nacional de las Personas (RNP), entre otros.

El PRAF, entidad coejecutora operativa, se encargan de identificar los hogares y beneficiarias de acuerdo a los criterios de selección establecidos en el reglamento del programa, además integran a nivel local los Comités Escolares Comunitarios (CEC)⁵ figura creada para garantizar el cumplimiento y transparencia del mismo.

b) *Resultados de la Auditoría:*

El informe de la auditoría realizada señala que:

- i. Existe poca o nula coordinación entre los responsables de ejecución del Programa, los miembros del CEC y los docentes, lo que

⁵ Representantes de educación, salud, juntas de agua, patronatos, autoridades tradicionales, organizaciones y federaciones étnicas, miembros de las iglesias, ONG reconocidas con presencia local, organizaciones de padres de familia y Otras organizaciones locales vinculadas al tema con presencia local



Beneficiarias participantes en talleres y producción de cultivos con fondos del Bono 10000



Auditores sociales realizando trabajo de recolección de información con las beneficiarias.



Encuentro Presentación y socialización del informe de la auditoría social.

- imposibilita una efectiva validación y seguimiento al cumplimiento de las condiciones para la entrega del Bono, generando la percepción de un manejo poco transparente y politizado.
- ii. Los CEC no se han estructurado adecuadamente, no han recibido la capacitación suficiente, ni la información y herramientas de trabajo de parte de los ejecutores del Programa, en la mayor parte de los casos su estructuración es desconocida por los docentes y otros actores claves de las comunidades.
 - iii. Hay desconocimiento sobre las funciones del PRAF, ya que el personal asignado es desconocido, por ende no hay supervisión y seguimiento a la ejecución del programa, en caso de conocer el personal del PRAF en la mayoría de veces no rinden cuentas a las comunidades y a la municipalidad sobre el número de bonos entregados, la cantidad de fondos erogados y el listado de las beneficiarias.
 - iv. Sin duda alguna las beneficiarias del bono están satisfechas, sin embargo lo antes mencionado dificulta la sostenibilidad de los logros del Programa, por lo que deberá implementarse una estrategia que erradique las deficiencias y se complemente con políticas públicas, así como la descentralización del mismo y su coordinación en programas sociales locales que fomenten el empleo, el ingreso y el ahorro de las familias.

3.1.3 AUDITORÍA SOCIAL AL INSTITUTO OPOTECA” DEL MUNICIPIO DEL ROSARIO, COMAYAGUA.

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en coordinación con la oficina Vinculación Sociedad Civil del Centro Universitario Regional de Comayagua (VSC-CURC), estableció acciones para realizar un proceso de “Auditoría Social de la Calidad Educativa en el Instituto Opoteca” del municipio del Rosario, Comayagua. Este proceso incluyó el apoyo de los técnicos del CURC, del CNA y la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) del municipio del Rosario.

Antes de iniciar la auditoría, se realizó una “*Socialización del proceso de Auditoría Social*”; la cual se planificó entre el CNA, CURC y con el Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Instituto Opoteca. Dicha socialización se realizó con las partes involucradas: Docentes, Alumnos, y Padres de Familia, con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia, CURC y el CNA.



Reunión de Socialización del Proyecto de Auditoría Social al Instituto Opoteca del Rosario, Comayagua.

a) Resultados de la Auditoría:

El 28 de Agosto se realizó la Socialización de los hallazgos de la auditoría social al Instituto Opoteca, y que se resumen de la siguiente manera:

- i. El sistema de permisos y ausencias no está definido, ya que en algunos casos lo hacen de manera verbal y sin justificación documentada.
- ii. No existe razón para creer que los maestros sobrecargan con tareas a los alumnos, pues se encontró que los maestros si planifican sus tareas de acuerdo al pensum de clases.
- iii. Se maneja un fondo de caja chica sin un reglamento interno tanto de operación del fondo, como de asignación de viáticos.
- iv. Existe la evidencia documentada de las compras, aunque el procedimiento no es el más indicado.
- v. No se conoce el detalle de bienes que posee la institución; debido a que la administradora desconoce el procedimiento para manejo de inventarios.



Director Ejecutivo AI del CNA en la presentación del Informe



Junta de Padres, Maestros y Alumnos del instituto Opoteca en la presentación del Informe



Lic. Celvin Mejía presentando los hallazgos de la Auditoría Social

vi. Los maestros tienen malas relaciones interpersonales entre ellos, son poco sociables y esto causa tensión en el clima laboral de la institución.

vii. De los alumnos se encontró que algunos son indisciplinados y que consumen drogas o alcohol, incluso las introducen al colegio y no se hace nada.

viii. La tercera parte de maestros usan un lenguaje coloquial o vulgar, lo cual es importante atender por la responsabilidad de formación de jóvenes.

ix. El Director no fomenta el ambiente de cooperación mediante un sistema de incentivos y motivación al docente, debido a que él hace todas las cosas y solicita específicamente ayuda de un docente de manera informal.

x. El Comité de Desarrollo Escolar (COMDE) no desarrolla ninguna función, al menos en este instituto; en entrevistas al secretario, maestros y miembros de la sociedad del Rosario que conforman este organismo, confirman que a la fecha no toma su papel asignado al momento de su creación.

xi. La Alcaldía siempre ha estado presente en los diferentes proyectos que el instituto ejecuta, sean de mantenimiento de edificios hasta la construcción de aulas.

b) Acuerdos de Seguimiento:

i. El CNA editará e imprimirá el informe final de esta auditoría para ser entregado a los diferentes involucrados como: Docentes, CCT, Asociación de padres de familia, Asociación de Estudiantes, y Alcaldía Municipal.

ii. La oficina de VSC-CURC, preparará una serie de talleres de capacitación a los docentes en el manejo y control administrativo.

iii. Se gestionará de parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia talleres para conocer las leyes que amparan el accionar de la sociedad civil en procesos de auditoría social.

3.1.4 AUDITORÍA SOCIAL AL PROYECTO CARRETERO DE SOPTRAVI ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL PORVENIR-MARALE.

En el marco del convenio firmado por el CNA con SOPTRAVI y Fondo Vial, para desarrollar auditorías sociales a tres proyectos carreteros, se inició dicho proceso con el proyecto carretero que incluye los municipios de Marale, San Ignacio y El Porvenir en el departamento de Francisco Morazán.

Debido a que no existe experiencia previa en el país sobre auditorías al sector carretero, la implementación de este proyecto se desarrollo en varias fases:

a) Diagnóstico sobre el estatus del proyecto:

Antes de iniciar el proceso de la auditoría social, se procedió a realizar un diagnóstico sobre el estatus de avances del proyecto en relación al cronograma de trabajo y el empoderamiento del mismo por parte de los gobiernos locales y la sociedad civil; los resultados fueron:

- i. Sobre las condiciones de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT's) y su relación con los gobiernos locales:

Dado que la auditoría pretende involucrar a los usuarios y beneficiarios del proyecto en cada municipio, es decir la sociedad civil organizada (OSC), gobiernos locales y CCT's, se realizaron reuniones de acercamiento con representantes de dichos sectores para recopilar información respecto a la condición de las CCT's, así como su relación con los gobiernos locales y OSC's; dicha información pretende fortalecer las capacidades de las CCT's e involucrarlas en la auditoría social al tramo carretero que comienza en el municipio de El Porvenir y termina en Marale. De estos acercamientos se dedujo lo siguiente:

- Municipio de Marale:

Esta Comisión fue nombrada el 15 de Mayo del 2011; pero sus miembros no han tenido ninguna capacitación que les permita conocer, fiscalizar y poner en prácticas procesos de auditoría social en su municipio; también se identificó que hay varias OSC que solo están integradas por requisito pero que se les abandona y no acompañan iniciativas de transparencia, estas son: Comisión de Desarrollo Municipal, Patronato Comunal "Altos de Toncontín", Junta local de Productores de Café, Junta Central de Agua, Comité de Desarrollo Municipal (CODEM) y Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE).



Personal Técnico del CNA en reunión con representantes de CCT's y Gobiernos locales.

- Municipio de El Porvenir

En el caso del municipio del El Porvenir, se descubrió que los miembros de las CCT se han alejado de sus funciones por desmotivación ya que no reciben ningún apoyo en el fortalecimiento a sus capacidades; solamente el Presidente de la CCT y el Comisionado Municipal han apoyado los temas de transparencia en el municipio, mostrando ambos anuencia a involucrarse en procesos de auditoría social ya que en sus inicios habían tenido mucha incidencia en el municipio. Las organizaciones civiles existentes son: Juntas de Agua Barrio Cañada y el Centro Urbano, Asociaciones de Padres de Familia de cada Escuela, Instituto de Conservación Forestal (ICF), Iglesias Católica y Evangélicas, Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y la Unidad Municipal Ambiental (UMA).

- Municipio de San Ignacio

Esta CCT fue juramentada a principios del 2012, se estructuró con 8 cargos pero solamente está en funciones la fiscal y a la Comisionada Municipal, a quienes se avoca la alcaldía. La CCT manifestó que espera toda la ayuda para incentivar a los miembros a que retomen sus cargos y apoyar a la comunidad en fiscalizar los proyectos que llegan al municipio. Las OSC existentes en el municipio son: Patronatos en cada barrio, Junta de Agua de Barrio Arriba y Barrio Abajo y la Asociación de Padres de Familia.



Personal del CNA-SOPTRAVI y Constructora



Tramo carretero entrada de “El Porvenir”

b) Estatus de avance del proyecto:

El mes de Junio, se realizó una visita de reconocimiento al proyecto carretero, en compañía del encargado de la Constructora donde se constató lo siguiente:

i. La firma contratista inició el 09 de enero 2012 y se prevé la culminación del tramo el 03 de mayo 2013; a Junio tiene una ejecución del 20.90% de todo el tramo carretero, lo que significa que se ha trabajado 18 de 32 km, realizándose solo alcantarillado, terracería y levantamiento de muros a las orillas de calle.

ii. Hay algunos problemas de reasentamientos de vecinos.

iii. Se tienen problemas para la explotación de agua en el municipio de Marale.

- iv. El control en la tala del bosque depende del Instituto Conservación Forestal (ICF), y no de la alcaldía.
- v. Se han realizado algunos cortes de la carretera que no están dentro del plano original pero que han surgido por cambios del mismo.
- vi. El tramo carretero del Municipio de El Porvenir no pasa a través de alguna comunidad en excepción del inicio que pasa por un Barrio.
- vii. La consultora no tiene ninguna comunicación con la comunidad.
- viii. La comunidad no conoce los beneficios del proyecto como ser: generación empleos, reforestación de la zona, y mejoramiento de 50mts de carretera a las comunidades: El Portillo, El Terrero, Agua Dulce, El Pedernal y Marale.

c) Avances del Proyecto de Auditoría Social:

- i. En base a los resultados del diagnóstico se realizaron acciones en función del fortalecimiento de las CCT's y de la Auditoría Social propiamente dicha; los productos de estas acciones son:
 - Se logró un acercamiento entre las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT's) y Comisionados Municipales de la zona norte de Francisco Morazán.
 - Se realizaron visitas a las alcaldías de El Porvenir, San Ignacio y Marale, para coordinar la Auditoría social con el apoyo de las mismas.
 - Elaboración de un diálogo participativo entre sectores, para vincular a todos los interesados en el proceso: CCT's, OSC, Gobierno Local, Constructora, SOPTRAVI y CNA.
 - Presentación de una metodología de auditoría social a SOPTRAVI Y Fondo Vial y su respectiva aceptación sobre tres componentes: 1.- hallazgos de los informes técnicos, 2.- Procesos de contratación y 3.- Plan de manejo ambiental.
- ii. Acciones en proceso:
 - Diseño de los instrumentos y levantamiento de la información.
 - Elaboración de guías educativas e informativas de auditoría social.
 - Inicio de las jornadas de capacitación de auditoría social.
 - Levantamiento de la información por medio de los instrumentos.
 - Verificación y validación de la información.
 - Campaña por medios de comunicación de las jornadas de coordinación y del proceso de la Auditoría social. (elaboración de boletines informativos)
 - Diseño de informes con los hallazgos y recomendaciones.
 - Divulgación de los informes al Gobierno local, Central y sociedad civil
 - Conformación de comité de seguimiento.

3.2 CONSOLIDACIÓN DE COMISIONES CIUDADANAS DE TRANSPARENCIA (CCT'S) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA SOCIAL

En la búsqueda de cumplir con el mandato establecido en el enunciado de nuestra ley *artículo 7: El CNA fortalecerá la organizaciones y funcionamiento de consejos regionales o locales que, en sus ámbitos respectivos y bajo la dirección del CNA, coadyuven con el propósito general de combatir la corrupción y, en especial, pongan en práctica el sistema de contralorías sociales y funcionaran de acuerdo con el respectivo Reglamento; y artículo 8.5 Asesorar a las autoridades o particulares que lo soliciten y a las organizaciones locales y regionales a que se refiere el artículo 7 en las materias de su competencia; el CNA ha proyectado promover la participación ciudadana, a través de la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Auditores Sociales (CCTAS); incluyendo acciones para fortalecer, entrenar y consolidar las mismas; entre las cuales se destacan:*

3.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE COMISIONES CIUDADANAS DE TRANSPARENCIA (CCT'S) Y AUDITORES SOCIALES (AS):

a) Consolidación de Redes de CCT's del Departamento de Yoro:

El CNA, fue invitado a la reunión de Asamblea General de la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) de Yoro.

Esta jornada se realizó para consolidar las acciones estratégicas de esta red en cada uno de los municipios que la integran, es decir: Olanchito, Jocón, Yoro, Victoria, Sulaco, Yorito, Arenal, Morazán, El Negrito, Santa Rita y El Progreso; con el fin de que su accionar sea más firme en las solicitudes de apoyo en fortalecimiento de capacidades como de estrategias para la incidencia política en sus municipios.

El CNA expuso la estrategia de acompañamiento que ha venido desarrollando con las CCT's, así como el fortalecimiento que realiza a las mismas en la conceptualización de la corrupción, los instrumentos legales para combatirla, las metodologías de vigilancia y veeduría social, y el quehacer de la institución.



b) Fortalecimiento de la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia del Departamento de Francisco Morazán (RECTFRAN).

El CNA participó en la Asamblea General de la Red de CCT de Francisco Morazán (RECTFRAN), con el objetivo de:

- i. Exponer el quehacer del CNA y los proyectos de Auditoría Social que se están realizando y la vinculación de las CCT's en los mismos.
- ii. Conocer el plan de trabajo anual de la red para identificar ejes de trabajo que se puedan desarrollar en un esfuerzo conjunto.

3.2.2 “DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO” SOBRE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE TRANSPARENCIA DE FRANCISCO MORAZÁN

En el marco de la ejecución de acciones para el cumplimiento de la Carta de Entendimiento firmada entre CNA y la RECTFRAM, se procedió a realizar un “*Diagnóstico Rápido Participativo*” de las CCT de Francisco Morazán, con el objetivo de conocer las necesidades, fortalezas y el relacionamiento de las CCT con las organizaciones de sociedad civil y gobierno local.

a) Participantes:

En esta jornada participaron CCT de la región Sur, Centro y Norte de Francisco Morazán y asistieron 48 representantes de 21 municipios:

Municipios Zona Sur	Municipios Zona Centro	Municipios Zona Norte
• Curaren	1. Villa de San Francisco	1. Cedros
• Sabanagrande	2. Tatumbra	2. Marale
• Reitoca	3. Santa Lucia	3. El Porvenir
• La Venta	4. San Miguelito	4. Guaymaca
• San Buenaventura	5. Lepaterique	5. Talanga
• Ojojona	6. San Antonio de Oriente	
• Alubaren	7. Maraita	
• Santa Ana		
• Nueva Armenia		

b) Los resultados de dicho diagnóstico son:

- i. Todos los miembros de dichas comisiones cursaron estudios primarios y secundarios, algunos inclusive estudios universitarios.
- ii. El 30% ha participado como miembro de la CCT por más de un año y el 26% por más de 3 años, validado la experiencia adquirida en procesos de veeduría social.
- iii. La mayoría de miembros tiene una amplia conciencia social, razón por la cual su trabajo es voluntario según su disponibilidad de tiempo.
- iv. Son personas que se han capacitado en participación comunitaria.

- v. Carecen de las herramientas mínimas para poder desempeñar efectivamente su función.
- vi. Tienen una buena relación con otras organizaciones de sociedad civil, lo cual debe considerarse como una fortaleza al momento de identificar actores para realizar alianzas en la ejecución de proyectos de auditoría social, dada la reciprocidad de apoyo entre ambas.
- vii. La relación con los gobiernos locales en términos generales es buena, pero eso no significa que tengan un buen acceso a la información sobre ejecuciones presupuestarias de proyectos; así aunque son consideradas democráticas hay ciertas reservas al indicar si son honradas.
- viii. El CNA es visto como el ente capaz de fortalecer sus capacidades técnicas.

3.3 PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Este tipo de programas y proyectos buscan el empoderamiento de la ciudadanía en las consecuencias de la corrupción sobre el desarrollo de los países, a través de sensibilizaciones y manifestaciones masivas que promueven la participación de la ciudadana en la rendición de cuentas y los valores cívicos.

3.3.1 PROYECTO “IDENTIFÍCATE CON LA DEMOCRACIA”

El proyecto “Identifícate con la Democracia” (ID) tiene como principal objetivo promover la participación activa y responsable de la juventud en el proceso electoral 2012, quienes estarán formando y empoderando a otros jóvenes en temas de democracia y el proceso electoral mediante el uso de las redes sociales de internet como facebook y twitter. Dicho proyecto se desarrolló en tres fases:



Lanzamiento del Proyecto ID



Juramentación de grupo de Jóvenes Embajadores de la Democracia.

a) Jornada de Inducción

En septiembre del 2012 se efectuó la jornada de inducción del Proyecto a 35 jóvenes representantes de las Universidades: UNAH, UDH, UMH, UJCV, UNICAH y UPI, para desempeñarse voluntariamente en la ejecución del proyecto tanto en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

b) Lanzamiento del proyecto ID

El miércoles 26 de septiembre, el Consejo Nacional Anticorrupción y nueve Universidades de Honduras, efectuaron el lanzamiento del proyecto: “*Identifícate con la Democracia*”, con la juramentación precedida por el Padre Rafael Alvarado, de los jóvenes “*Embajadores de la Democracia*” que participaron en la inducción.

En este evento, participaron los representantes de las universidades, coejecutores del proyecto⁶.

⁶ Dr. Misael Arguijo -Universidad Católica (UNICAH), el Abg. Luis Discua -Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Dr. Armando Enamorado -Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), Dr. Mario Lanza -Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), Ing. Rina Enamorado-Universidad Politécnica de Ingeniería(UPI) y el Dr. Lester López de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y la Universidad de Defensa de Honduras (UDH).

c) Ejecución del proyecto:

Los componentes para la ejecución del proyecto fueron:

- i. Elaboración y administración de la página web en el Facebook, en coordinación con la Universidad José Cecilio del Valle.
- ii. Divulgación de 10 mensajes civico-electorales a través de las redes sociales de Facebook y Twitter.
- iii. Elaboración y Divulgación de un spot televisivo invitando a los jóvenes a participar responsablemente en las elecciones, el cual fue transmitido en los canales 10, 48, 30 y dos compañías de cable durante la semana de silencio electoral.

d) El resultado del proyecto fue el siguiente:

Se integró un equipo de trabajo virtual independiente y comprometido que alcanzó alrededor de setenta mil (70,000) lectores, con mensajes sobre:

- i. Delitos electorales
- ii. Voto nulo
- iii. Papel de los custodios electorales de centro, municipal y departamental
- iv. Equidad de género
- v. Definiciones de democracia
- vi. Derechos políticos
- vii. Transparencia en las elecciones
- viii. Uso consciente y responsable del voto

3.3.2 PROYECTO “LIBERTAD, TRANSPARENCIA Y RESPETO”.

El Consejo Nacional Anticorrupción, en conjunto con la embajada de los EEUU, presentó el lanzamiento del proyecto “*Libertad, Transparencia y Respeto*”, el evento contó con la presencia de las Coordinadora del CNA y en representación de la Embajada Americana el Agregado Económico de la Embajada de EEUU.

Dicho proyecto está dirigido a sensibilizar y capacitar a periodistas y comunicadores sociales así como jóvenes voluntarios anticorrupción del CNA, en torno al problema social de la corrupción y sus efectos en los procesos electorales, dotándoles de los instrumentos legales que permitan una acción más efectiva en la lucha contra este problema como:

- a) Derechos Humanos.
- b) Transparencia Electoral.
- c) Libertad de Expresión.

Otro de los propósitos del proyecto será desarrollar la conformación de comités locales de vigilancia y análisis para la transparencia electoral de las elecciones generales del 2013, el proyecto tendrá una cobertura geográfica en 4 regiones que comprenden las ciudades más importantes del país.

El evento se desarrolló en Tegucigalpa, el día 26 de octubre de 2012, estuvo dirigido a 250 participantes de diferentes sectores entre ellos: representantes de organizaciones de sociedad civil, funcionarios del gobierno, miembros de red de mujeres, representantes del cuerpo diplomático, miembros de la empresa privada, periodistas, voluntarios y ciudadanía en general, además se contó con la cobertura de diferentes medios de comunicación.



3.2.3 MARCHA POR LA INTEGRIDAD GENERAL JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS

A finales del mes de noviembre de 2011, en honor al natalicio del General José Trinidad Cabañas, símbolo de la honradez en Honduras, el Congreso Nacional decretó el 9 de junio como Día Nacional de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción. Esta iniciativa fue el resultado de la incidencia que realizó el CNA junto a otras instituciones estatales.

El POA-2012 del CNA menciona la coordinación entre las unidades de la conmemoración del 9 de junio, planteándose una marcha ciudadana que fortalezca el amor patrio y recuerde la vida ejemplar del héroe de la historia hondureña, fomentando los principios y valores ético-morales en la juventud y ciudadanía en general, tan necesarios para contrarrestar la corrupción e impunidad y visibilice la preocupación de todos, y por la pronta definición de una Política Nacional Anticorrupción a fin de combatir la impunidad y los actos ilícitos.

Objetivos específicos:

- Convocar a la ciudadanía en general para la articulación y consolidación del movimiento anticorrupción impulsado por el CNA.
- Sensibilizar a estudiantes de colegios y otros grupos sociales sobre los efectos negativos de la corrupción e importancia de la práctica de los valores.
- Lograr una movilización social con un mensaje claro a la clase política sobre la importancia del cuidado de los recursos públicos.
- Integración de la sociedad hondureña bajo un objetivo común.
- Promoción del arte y valores nacionales para fomentar la identidad nacional.

Con la finalidad de aumentar el grado de participación de los colegios y organizaciones de sociedad civil, durante abril y mayo se realizaron, de manera exitosa, una campaña de sensibilización la cual se basó en el impacto de la corrupción en el desarrollo del país y la importancia de rescatar los valores ético-morales en el país.

a) Acciones desarrolladas previamente:

i. Sensibilizaciones en los Colegios de secundaria.

El Instituto Mixto Honduras fue el primer colegio en sumarse a los esfuerzos del CNA y acompañar al CNA en la Marcha por la Integridad y Lucha Contra la Corrupción.

Más de 500 jóvenes de distintas carreras expusieron su interés por participar en la construcción de una mejor Honduras, a través de ayudar voluntariamente a instituciones sin fines de lucro, respetando a los demás, enseñando a leer y escribir a



personas analfabetas, combatiendo la corrupción con el ejemplo, siendo honestos, previniendo la contaminación ambiental, sembrando un árbol, no tirando la basura en la calle, no ser indiferentes a los problemas del país, fueron algunas de las iniciativas que los jóvenes del Instituto Mixto Honduras están dispuestos a cumplir para el mejoramiento de la calidad de vida de los hondureños.

Los jóvenes del instituto Ramón Rosa, Liceo José Martí, Atlántida, Nido de Águilas también fueron sensibilizados en el tema de la prevención de la corrupción haciendo énfasis que el cambio de Honduras no depende únicamente de los gobiernos sino de nuestras acciones como ciudadanos.

Los jóvenes de estas instituciones expresaron su descontento al respecto de:

Un cambio en la forma de gobernar, debe existir una mejora en el sistema educativo, una disminución de la impunidad, fortalecimiento en el cumplimiento y respeto de las leyes, transparencia en el manejo de los fondos públicos, una mejora en los sistemas de salud; principalmente en la desnutrición infantil, una depuración de la policía, aumento en las fuentes de empleo, incremento de la seguridad y disminución en los índices de violencia y pobreza en el país, estos fueron algunos de los temas de que deben atenderse de manera prioritaria.

ii. Sensibilizaciones en la vía pública

Se desarrollaron 10 sensibilizaciones con voluntarios líderes en puntos clave de la ciudad, con la finalidad de dar notoriedad a los mensajes y propiciar la participación ciudadana a la marcha, se conformó un grupo de voluntarios líderes en semáforos y rotondas, participaron como mimos y zanqueros. Se entregaron 2000 volantes y 1000 stickers del billete Cero Corrupción.



iii. Sensibilización a Organizaciones de Sociedad Civil

Conseguir un cambio de actitudes y de comportamientos en una sociedad es un proceso sumamente complejo y largo. Las “campañas” sólo abarcan una pequeña parte de este reto. Los sectores claves invitados correspondieron a:

- Organizaciones de la Asamblea del CNA
- Organizaciones de sociedad civil
- Asociaciones de transporte y patronatos
- Funcionarios públicos
- Medios de comunicación
- Organizaciones de arte y deporte
- Sector Privado
- Organizaciones de mujeres y de jóvenes
- Organizaciones étnicas.
- Redes de voluntariado
- Entidades educativas a nivel medio y superior (primaria, colegios y universidades)



Como resultado de este trabajo más de 75 organizaciones se hicieron presentes en la Marcha.

Cuadro Resumen de Personas Sensibilizadas previamente a la Marcha	
Estudiantes de Secundaria	740
Becarios de las Universidades	750
Sociedad Civil	282
Total Participantes Directos	1772

iv. Estrategia de Comunicaciones para la Marcha:

Se elaboraron 700 afiches, 2000 volantes con información de la marcha y 1000 stickers del billete Cero Corrupción; su distribución fue apoyada por los voluntarios Anticorrupción y la Asociación de Buses del Distrito Central ubicando la publicidad en unidades de transporte, taxis, universidades, colegios, semáforos y puntos claves utilizados en la sensibilización pública.

Se realizaron contactos con la Asociación de Medios y con periodistas que trabajan el tema de transparencia para obtener espacios de publicidad y entrevistas que divulgaran el evento, así como la impresión de cintillos gratuitos en los medios impresos y radio.

Las actividades de atención a los medios de comunicación, específicamente a comparecencia de programas de dichos medios se centraron en incentivar y sensibilizar a la ciudadanía en la participación ciudadana, la divulgación de su importancia y objetivo de la Marcha por la Integridad; la Rendición de Cuentas y Promoción de Valores, en el Foro Cabañas Paradigma de la Integridad, Legado Histórico de Transparencia y Rendición de Cuentas “Un Desafío Para Gobernar En El Presente”.

Resumen de medios en espacios gratuitos para la difusión de la marcha

#	Medio	Periodista	Fecha
1	Noticiero Radio América	Francisco García	4 /6/2012
2	Canal 8	María Elena Torruño	4/6/2012
3	Radio Cadena Voces	Héctor Ponce	5/6/2012
	Canal 5	TN5 Matutino	5/6/2012
4	Televiscentro	Juan Carlos Fúnez	6/6/2012
5	Radio Católica	Padre Rafael Alvarado	6/6/2012
6	Canal 12	Programa Variedades	6/6/2012
	HCH	Hable Cómo Habla	6/6/2012
	Canal 12	Noticias Canal 12	6/6/2012
7	HRN	Rafael Mairena	7/6/2012
	Canal 5	Frente a Frente	
8	Canal 3 , Hoy mismo	Karla Andino y JC Paz	8/6/2012
	Canal 30	Mas que Política	8/6/2012
	Canal Enlace	Por una Honduras con Honra	9/6/2012
	La Tribuna	Página full color de afiche	6/6/2012
	La Prensa, El Heraldo, La Tribuna	Cintillos sobre marcha	4/6/2012 al 8/junio
	Canal 8	Noticiero	13/6/2012
	La Voz de Suyapa	Variedades	3/6/2012
	Radio Católica, La Voz de Suya	Padre Alvarado	26/6/2012

b) Desarrollo Marcha Por la Integridad “José Trinidad Cabañas” 9 de Junio 2012.

Una vez que el CNA inició la sensibilización previa a esta movilización ciudadana, pasó a ser un integrante más de este esfuerzo en donde 75 organizaciones registradas, lograron movilizar entre 7 mil a 12 mil marchantes.

i. Antesala:

• *Ofrenda Floral en Conmemoración del General Cabañas:*

El sábado 9 de Junio, el CNA en coordinación con el Instituto de Historia Militar, presentó la Ofrenda Floral en conmemoración al 287 aniversario del Nacimiento del General José Trinidad Cabañas Fiallos y como inicio de la Marcha Nacional de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción.

Este acto que fue acompañado por miembros de la Asamblea del Consejo, la Iglesia Vida Abundante, y el cuerpo de cadetes de la Academia Nacional de Policía, José Trinidad Cabañas.



Autoridades de CNA y representantes de OSC en acto de presentación de ofrenda floral al Prócer.

- *Transmisión en directo:*

El sábado 9 de junio, a partir de las 6:00 am, la tecnología de Enlace TV se puso a disposición del CNA en el boulevard Morazán, cerca del puente la Guadalupe y entrevistó a destacados invitados durante dos horas como preámbulo a la marcha, animando a los tele-espectadores a sumarse a esta gran movilización.

ii. Celebración de la Marcha

- *Desarrollo de la Marcha:*

La convocatoria se hizo para organizarse en el Boulevard Morazán frente a la Iglesia La Guadalupe a las 7 de la mañana. Se organizaron las diferentes organizaciones, encabezadas por un pelotón de los Cadetes de la ANAPO, seguido por el bloque con la Coordinadora del CNA y los miembros de la Asamblea, los invitados especiales. Posteriormente se ordenaron a los integrantes de las organizaciones de discapacitados y jubilados; por último, por orden de llegada se fueron sumando las distintas organizaciones con mucho colorido y entusiasmo, que las imágenes lo evidencian.

Los mensajes alusivos incluían:

- ✓ El mejor aliado de la corrupción es tú indiferencia.
- ✓ Terminemos con la impunidad.
- ✓ DI NO AL SOBORNO
- ✓ La corrupción lleva infinitos disfraces
- ✓ NO a las compras directas
- ✓ NO retardo a la justicia
- ✓ Cero Cohecho, Cero Abuso de Autoridad
- ✓ NO a la Extorsión
- ✓ Cuanto más corrupta una sociedad, más numerosas las leyes.
- ✓ Si quieres cambiar a tu país, cambia tu primero. Tu dinero NO es para pagar campañas políticas
- ✓ Con la corrupción todos perdemos.
- ✓ Por sus frutos le conoceréis. (Jesús)
- ✓ La impunidad es la peor enemiga de Honduras
- ✓ Exigimos TRANSPARENCIA en las elecciones electorales
- ✓ La integridad se mide por sus actos, no por sus títulos.
- ✓ Dar el ejemplo es la única manera de influir en los demás.



Marchantes en el punto de partida



Marchantes en su trayecto al parque central

- *Código de ética de la Marcha:*

La Marcha pretendió ser un punto de encuentro de la sociedad hondureña, por lo tanto significaba un diálogo simétrico y respetuoso entre los múltiples actores que la integraban y predicarse con el ejemplo a la sociedad que era espectadora. Por lo tanto se acordó:

- ✓ No al rayado de paredes.
- ✓ No a la destrucción de la propiedad privada
- ✓ No al proselitismo político
- ✓ No a los insultos
- ✓ No a la vestimenta que refleje una corriente política.
- ✓ Si a las pancartas y mantas que denuncien la corrupción e impunidad.

- *Programa Cívico en el Parque Central.*

La marcha culminó en el Parque Central, con el desarrollo de un programa cívico con componentes indiscutiblemente patrióticos, populares y simbólicos específicos, mediante la participación de distintas bandas, la interpretación del himno nacional, los mensajes de los representantes de los sectores, los globos blancos que subían al cielo; todos estos actos provocaron el entusiasmo y emoción de los asistentes después de haber destruido simbólicamente el “muro de la Corrupción” en la celebración de ese día histórico: el Día Nacional de la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción.

Las miles de personas que se aglutinaron en el Parque Central de Tegucigalpa el 9 de junio



Marchantes en su llegada al Parque Central.



Concentración en el Parque Central en el programa cívico

de 2012, han sido testigo de numerosas concentraciones ciudadanas e incontables televidentes e internautas de todo el mundo delante de sus respectivas pantallas. La sensación que provocaba en estas personas, era de compromiso, de esperanza, de un deseo de revertir las cifras en Honduras de la pobreza y corrupción actual.

Todos los participantes de la marcha coincidieron que era más bien una ceremonia, con oración a Dios. Los jóvenes que asistieron (y muchos por primera vez con sus familiares), recibieron un impacto positivo de parte del Consejo Nacional Anticorrupción que debe continuar, fortalecerse e incluir a las nuevas organizaciones a que formen parte de esta plataforma anticorrupción emergente, con nuevos actores dispuestos a combatir la impunidad e ilegalidad y promover sin tregua el Sistema Nacional de Integridad.



Lic. Matias Funez
Por la Academia



Joven Isaac Lanza
Por la Juventud



Doña Maria Santos Diaz
Por las mujeres Campesinas



Abog. Dulce Zavala
Por CNA



Niño Antony Pérez
Por la Niñez



Sr. Santos Oliva
Por los Discapacitados

Discursos Presentados en la concentración del Parque Central

3.2.4 PLANTÓN CIUDADANO EN EL MARCO DEL VIGILANCIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMISIONADOS DEL IAIP

El CNA, se establece por Ley como una institución independiente, integrada por 12 organizaciones de la sociedad civil y realiza una función de supervisión y fiscalización social sobre el funcionamiento de los órganos de control del Estado; el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública define el CNA Órgano de Vigilancia de la aplicación dicha Ley.

Dado que este año se ha definido una estrategia de vigilancia al proceso para la elección de los comisionados del IAIP, a través de un Observatorio Ciudadano, se planearon acciones de



Miembros del Observatorio en Manifestación Pública en los bajos del CN

sensibilización para la incidencia del Observatorio en los bajos del Congreso Nacional denominado “Plantón Ciudadano” con voluntarios anticorrupción del CNA y miembros de las 25 organizaciones de sociedad civil que participan en el Observatorio;

Este evento se llevó a cabo el día 9 de agosto en horas de la mañana cuando se realizaba la reunión de cierre entre la Sociedad Civil y la Comisión Evaluadora del CN; en los bajos del CN se llevaron a cabo varias iniciativas, desde expresiones artísticas, de motivación y concientización a la ciudadanía que transitaban por el lugar de la convocatoria, además de mensajes en pancartas, hojas volantes y los discursos dirigidos por miembros representantes del Observatorio Ciudadano con mensajes directos y contundentes al Congreso Nacional, de que la ciudadanía está atenta ante los acontecimientos que importan a la nación en general y no está dispuesta a dejar que se sigan cometiendo actos de corrupción y que estos prevalezcan impunes.

- a) Actores claves que participaron en la actividad:
 - i. Organizaciones de la Asamblea del CNA
 - ii. Voluntarios Anticorrupción del CNA.
 - iii. Miembros de las organizaciones del Observatorio Ciudadano impulsado por el CNA.
- iv. Miembros de las organizaciones de la sociedad civil que apoyaron la Marcha por la Integridad y Lucha Contra la Corrupción 9 de junio de 2012.
- v. Medios de Comunicación⁷.

⁷ Radio América, Radio CHN, Radio Globo, Radio Cadena Voces, Hoy Mismo, El Libertador, Honduras TV, Mayas TV Canal 66, Radio Universal, Radio Universal, Canal 30 y 12, Globo TV, Canal 51, Hondudiario.com, El Reportero.com, El Heraldo, La Prensa, Canal 13, Canal 39, Canal 45, Canal 21.

b) Resultados alcanzados

- i. 150 ciudadanos, entre voluntarios y miembros de organizaciones de sociedad civil, participando en el plantón con pancartas y otras manifestaciones ciudadanas.
- ii. Involucramiento directo de las organizaciones que conforman el Observatorio.
- iii. Divulgación y lectura de pronunciamientos del Observatorio ante medios de comunicación y ciudadanía circundantes a las inmediaciones del CN.



CNA, abanderando el plantón y brindando declaraciones sobre la situación actual del proceso de elección de los comisionados para el IAIP.



Miembros representantes del observatorio ciudadano, brindando declaraciones y pronunciándose durante el desarrollo de la actividad.

3.2.5 **CNA- VOLVAMOS A CLASE:**

El 15 de septiembre de 2012, día del 191 aniversario de independencia de Honduras, en CNA realizó en coordinación con *Asociación de Padres de Familia Volvamos a Clase*, una campaña de sensibilización y concientización ciudadana, actividad que fue desarrollada en el marco de los desfiles patrios organizados por el Comité Cívico Permanente de la Secretaría de Educación.

El objetivo de esta participación fue contribuir a la promoción de una cultura nacional contra la corrupción en el sector educación.



Entrega de urna al Presidente de la República con mensajes de niños demandando 200 días de clases.

La actividad de sensibilización se centró en la presentación de diversos mensajes, en pancartas y porras, alusivas a la integridad y lucha contra la corrupción, así como la importancia que tiene para el país impartir 200 días de clase. Adicionalmente se hizo entrega, al Presidente de la República un baúl conteniendo mensajes de los niños en el que demanda y exigen 200 días de clase como un derecho humano y de la niñez.

3.3 ACADEMIA ANTICORRUPCIÓN - CNA

En Agosto del 2011 el CNA inauguró la Academia Anticorrupción de Honduras, la cual nace de los planteamientos establecidos en el Consejo, en relación a apoyar los esfuerzos del gobierno de Honduras y de la sociedad civil para impulsar procesos de transparencia, auditoría social y acciones anticorrupción.

Objetivo: La formación en temas vinculados a la prevención y a la lucha contra la corrupción, buscando desarrollar el sentido crítico y autocrítico en los ciudadanos, garantizando la práctica consciente de los valores esenciales para una participación activa en la búsqueda de una buena gobernanza y del bien común.

Objetivos específicos:

- ✓ Sensibilizar a la población de los efectos de la corrupción y de su corresponsabilidad en la prevención, control y combate de la corrupción.
- ✓ Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.
- ✓ Fortalecer la vinculación del CNA con la ciudadanía
- ✓ Incentivar el compromiso y vigilancia ciudadana en la población en general.

Los ejes de trabajo que ha desarrollado la Academia son: la investigación de indicadores de corrupción, Cursos Básicos Anticorrupción, Divulgación de Instrumentos Legales Anticorrupción (CCESP y LTAIP) y Conferencias Especializadas, acciones que se detallan a continuación:

3.3.1 PRESENTACION Y SOCIALIZACION DEL INFORME NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2011

El Consejo Nacional Anticorrupción, atendiendo a su mandato de estudiar el fenómeno de la corrupción y proponer alternativas para combatir su incidencia en Honduras, presentó oficialmente a representantes del sector público, privado, ONG y organizaciones de sociedad civil en Tegucigalpa el miércoles 15 de febrero el tercer Índice de la Percepción de la Corrupción en Honduras, el *Informe Nacional de Transparencia (INT) 2011: "Hacia la Recuperación de la Confianza y del Capital Social"*, el cual está centrado en incidir en el buen gobierno, a través del conocimiento de la confianza de la ciudadanía que permita al Estado realizar mejoras que se traduzcan en una mayor credibilidad por parte de la ciudadanía, bajo una propuesta concreta del CNA para fortalecer un Sistema Nacional de Integridad.

El informe revela que en cuanto a la confianza interpersonal los resultados obtenidos pueden considerarse decepcionantes, pues prácticamente 90% de la población manifiesta tener poca o ninguna confianza en otras persona. Recalca que en general la población manifiesta una desconfianza muy marcada hacia todos los sectores y en todos los niveles. Para el caso a nivel

gubernamental 8 de cada 10 personas manifiesta carencia de confianza en las entidades públicas a nivel nacional y un resultado similar se registra a nivel municipal; revela además, que los partidos políticos registran niveles de carencia de confianza similares a los anteriores (8 de cada 10 personas).

En relación a los valores éticos y morales los entrevistados destacan la tolerancia seguida por la solidaridad como los valores predominantes en la colectividad y consideran que el valor que más se ha perdido es el respeto a Dios y a los padres.

Por su importancia se destaca por separado la honestidad: sobre este aspecto, se señala que se escogería a personas amigas o familiares seguidos de un sacerdote o pastor de una iglesia.

El estudio en mención en relación a la transparencia revela que ésta podría dinamizar la presión social y obligar a la adopción de medidas anticorrupción expeditas y eficaces. Una de cada dos personas reporta haber escuchado sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La ciudadanía considera que actuar con transparencia es denunciar los actos de corrupción, que haya justicia y actuar conforme a la ley. Asimismo, establece que una de cada tres personas considera que los procesos de adquisición a nivel nacional y municipal no han sido nada transparentes, ni confiables.

Mientras tanto, el 97.6 de la ciudadanía manifiesta que en el país existe demasiada (64.1%) o mucha corrupción (33.5%). Estos valores evidencian que no ha habido avances significativos en la lucha contra este fenómeno, por el contrario, la percepción de los niveles de corrupción han aumentando con el paso de los años.

Al respecto, el 98% de la población mayor de 18 años, opina que la corrupción se ha incrementado o mantenido en los últimos diez años, de forma que el 86.5% de la ciudadanía opina que en la última década la corrupción ha aumentado y un 12.4% considera que se mantenido durante ese período.



Presentación del INT 2011 en la Ceiba



Expositores en la presentación del INT 2011.

En base al análisis de los resultados sobre los principales problemas que tiene el país, la ciudadanía (34.7%) identifica como principal problema la delincuencia, cuya importancia se reduce en 6 puntos porcentuales en comparación con las mediciones realizadas en el pasado.

Contrario a la percepción de la ciudadanía respecto a los problemas del desempleo y la corrupción que ocupan el segundo 24.6% y tercer lugar 21.6% que

registraron un incremento de 2 puntos porcentuales en relación al 2009.

En cambio el problema de la pobreza, si bien ocupa el cuarto lugar 10.6% registra una fuerte caída respecto al 2006, año en que se situaba en el segundo lugar en la percepción de la población 20.1% a pesar de esta variación, su importancia se muestra relativamente invariable en los últimos dos años.

Otro problema cuya percepción se ve incrementada, es el narcotráfico, en al menos 3.4 puntos porcentuales en comparación al 2009 y muy similar a la del 2006. La ausencia de valores y la migración son percibidas como problemas menores en orden de importancia.

Estos resultados indican que la ciudadanía no observa que se haya avanzado en la solución de estos problemas durante los últimos cinco años (2006-2011), por lo contrario algunos de ellos se han incrementado afectando a más personas.

Con el objetivo de que la ciudadanía conozca datos concretos del avance y tendencias de la corrupción en el país, esta investigación fue socializada en diferentes regiones cuyos resultados se resumen en el siguiente cuadro:

Ciudad	Total	Mujeres	Hombres
Tegucigalpa	300	208	92
Choluteca	145	85	60
Santa Rosa de Copán	62	45	17
Danlí	75	57	18
La Ceiba	75	37	38
San Pedro Sula.	75	40	35
Gran Total	732	472	260

3.3.2 CURSOS BÁSICOS ANTICORRUPCIÓN

Los módulos que corresponden al Curso Básico Anticorrupción, buscan ampliar las capacidades individuales y colectivas de la ciudadanía en los conceptos que dificultan o propician la corrupción en el país. La temática desarrollada incluye:

- a) Concepto de la corrupción, indicadores y efectos.
- b) Participación ciudadana. Historia personal de participación e importancia.
- c) Auditoría social. Conceptos, instrumentos, pasos para una auditoría, ejercicios.
- d) Denuncia Ciudadana, los entes contralores y sus funciones, el CNA en su rol de orientador de la denuncia y del seguimiento.
- e) Principios y Valores: Conceptos, Instituciones generadoras de valores, ejemplos y reflexión.

Los cursos desarrollados llevan modalidades bajo convenio con instituciones o abiertas al público en general. Las evaluaciones finales de cada uno de los cursos, muestran un impacto en los asistentes despertando el interés en realizar auditorías sociales, participar con información que denuncie casos de corrupción nivel local, involucramiento en acciones y propuestas para combatir la corrupción.

Durante el 2012 se impartió el CBA en diferentes regiones según se detalla el siguiente cuadro:

Audiencia	Ciudad	Total	Mujeres	Hombres
Funcionarios de la Alcaldía de San Pedro Sula.	San Pedro Sula	85	47	38
Colonias Linda Vista y Kennedy coordinado con la Asociación Volvamos a Clase; Instituto JARIMER, Procuraduría Medio Ambiente, Estudiantes Psicología UNAH, ANDEPH, Cruz Roja, Colegio Arquitectos de Honduras.	Tegucigalpa	465	296	169
Grupo de líderes de la Aldea Higuieritos del movimiento Volvamos a clases	Higuieritos, Fco. Morazán,	55	35	20
Líderes de FENAPAH	La Trinidad, Fco. Morazán	55	50	5
Estudiantes de diversas carreras en UNAH-CURC, y FUHRIL	Comayagua	110	76	34
Funcionarios de la Alcaldía y FURHIL	Choluteca	105	46	59
Pobladores y jóvenes en coordinación con la asociación Volvamos a Clases.	Goascorán	65	49	16
Total	7 Ciudades	940	599	341

3.3.3 CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS

- a) Foro José Trinidad Cabañas: Paradigma de la Integridad, Legado Histórico de Transparencia y Rendición de Cuentas “Un Desafío Para Gobernar En El Presente”

Con el propósito de inaugurar las actividades de celebración en el marco del “Día Nacional de la Integridad y Lucha contra la Corrupción”, se desarrolló el martes 06 de junio una jornada reflexiva anticorrupción donde se destacó la vida, obra valores y el



legado del General José Trinidad Cabañas Fiallos, trayendo a la actualidad su calidad ética como ciudadano, soldado y estadista, la cual debe permanecer en los hondureños.

El foro fue transmitido en vivo por Radio Católica la Voz de Suyapa y se dio con la participación de 21 ciudadanos conocedores de la historia, vida y obra del General José Trinidad Cabañas y representaron a las organizaciones siguientes: UNAH, Academia de Historia, El Heraldo, Historia Militar, Instituto Morazánico, Comisión de Estudios Estratégicos de FFAA, IAIP, COHEP, Congreso Nacional, AMC, ANAPO.

Los temas desarrollados fueron: “Cabañas como Estadista y Referente de Construcción de Ciudadanía y Nacionalidad”, “El General Cabañas, y su Pensamiento en torno a la libertad de prensa y estrategia de comunicación de Honduras”, “El Valor de la Lealtad dentro de la Cultura Política”, “Siguiendo el legado del General Francisco Morazán”, “Visión e idea de progreso y desarrollo del país”, “Transparencia y rendición de cuentas del General Cabañas”.

El foro contó con la cobertura de los medios de comunicación radiales, televisivos, digitales y escritos; y fue reproducido nuevamente el jueves 07 de junio en el programa televisivo Frente a Frente.

b) Temática de Género y Corrupción

El Consejo Nacional Anticorrupción, en su compromiso por integrar la mayor cantidad de sectores en la lucha contra la corrupción y de presentar un análisis sobre la incidencia de este flagelo en ese sector, inició un proyecto para desarrollar el tema de Género y Corrupción, en ese sentido se han efectuado las siguientes acciones:

i. Apoyar encuentro de Mujeres Lencas organizado por ACAN

La Asociación Campesina Nacional (ACAN) con el apoyo del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) realizó un Encuentro de Mujeres Campesinas Lencas, afiliadas a esa organización gremial en la Región de Intibucá, en este las participantes se instruyeron en los temas de Género, Corrupción y Auditoría Social. Dicho encuentro se realizó en el marco del Día de La Mujer y al mismo acudieron 50 líderes lencas que habitan en Yamayanguila e Intibucá, quienes desde 2007 son capacitadas por el equipo técnico de la ACAN.

En el encuentro que tuvo como objetivos analizar la situación actual de la mujer campesina lenca y las tendencias presentes y futuras de participación ciudadana, se expuso ante las féminas “La Corrupción y sus efectos en las Mujeres”, que las ilustró sobre los diferentes tipos de corrupción que se pueden contrarrestar con la aplicación de la auditoría social. Los temas abordados fueron: la situación social, económica, cultural y política de las féminas; la corrupción y sus efectos en la población lenca; experiencias de participación de las mujeres en realización de auditorías y la construcción de líneas estratégicas para la participación de las mujeres lencas en auditoría social.

ii. Conferencia Género y Corrupción

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a través de la Academia Anticorrupción- CNA en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), desarrolló la conferencia magistral “Género y Corrupción” la cual fue impartida por el Dr. Frédéric Boehm, reconocido expositor en el tema de la corrupción a nivel internacional y catedrático de la Universidad del Norte de Colombia.

El evento se desarrolló en Tegucigalpa, el día 26 de octubre de 2012, estuvo dirigido a 250 participantes de diferentes sectores entre ellos: representantes de organizaciones de sociedad civil, funcionarios del gobierno, miembros de red de mujeres, representantes del cuerpo diplomático, miembros de la empresa privada, periodistas, voluntarios y ciudadanía en general.

El objetivo de la conferencia estuvo enmarcado en dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Existe un vínculo general entre nivel de equidad de género y nivel de corrupción?

¿Existe una diferencia en el comportamiento entre mujeres y hombres con relevancia para el tema de la corrupción?, ¿Qué diferencias existen?, ¿Son las mujeres más o menos “corruptas” que los hombres?

¿Afecta la corrupción más a las mujeres?

¿Qué conclusiones podemos sacar?



Desarrollo de la Conferencia Género y Corrupción por el Dr. Frederick Boehm

Al término de la presentación se brindó un espacio para que los participantes realizaran sus respectivos comentarios y consultas las cuales fueron evacuadas por el consultor internacional.

iii. Taller de Liderazgo para Mujeres de Alto Impacto INAM-CNA.

Se realizó un Taller de Liderazgo para Mujeres de alto Impacto, los días 3 y 4 de septiembre de 2012 en Tegucigalpa, cuyo propósito primordial fue fortalecer el liderazgo en las mujeres para impulsar el desarrollo de sus comunidades y/o organizaciones.



Mujeres lideresas en el Taller

El taller estuvo dirigido a 40 mujeres que enfrentan al desafío de liderar cambios, sea en el ámbito privado, público o social, potenciando sus habilidades personales para hacerlo de un modo más efectivo y sin perder esencia. Dicho taller fue impartido por el Abogado. Rodrigo Zogbi, consultor miembro del Consejo Consultivo Internacional del CNA, quien presentó los temas de manera muy participativa y centrado en el mejoramiento de las capacidades de comunicación, movilización y dirección de las mujeres.

iv. Segundo Taller Práctico para Red de Mujeres de Alto Impacto.

El Consejo Nacional Anticorrupción; en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), desarrollaron el taller práctico para Mujeres de Alto Impacto, se contó con el apoyo del consultor Dr. Frédéric Boehm, el taller se llevó a cabo en la sala de juntas del CNA, el cual estuvo dirigido a 15 mujeres líderes, representantes de diferentes sectores y organizaciones⁸.

El propósito de la jornada fue la de obtener orientación estratégica por parte de la red de mujeres para determinar los temas de trabajo, investigación y otras acciones que en mediano plazo puedan realizarse.



Mujeres de la Red de lideresas

⁸Mesa de equidad de género del INAM, FMICA Solidarias, IAIP, Footsieh, Corte Suprema de Justicia, UTPR-12 SEPLAN, Secretaría de Cultura Artes y Deportes, Voluntarias Anticorrupción UNAH y CNA

c) Taller: “Jóvenes Líderes De Impacto”

El día sábado 8 de septiembre, se desarrolló un encuentro con unos 35 jóvenes líderes de varias organizaciones⁹; El consultor, facilitó la dirección del taller el cual tuvo como propósito, fortalecer las habilidades de los participantes en los procesos de toma de decisiones desde donde realizan su acción y motivar a los jóvenes para impulsar procesos de cambio estratégico.



Clausura del Taller de Jóvenes Líderes

Durante el desarrollo del evento los participantes manifestaron sus preocupaciones y sus inquietudes del reto que presenta ser líderes de cambio en un contexto plagado de politiquería y corrupción.

Se realizó el cierre de tan representativo evento con el dinamismo, participación y convencimiento que las fuerzas que impulsan estas iniciativas de cambio y transformación se debe al interés de las personas de impactar significativamente a una generación de ciudadanos comprometidos.

d) Taller “Delitos De Corrupción De Los Funcionarios Públicos”

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), auspició el Seminario-Taller denominado “*Delitos de Corrupción de los Funcionarios Públicos*”, dirigido a fiscales y jueces, el cual se realizó el 2 y 3 de mayo en Tegucigalpa y San Pedro Sula respectivamente.

El seminario fue impartido por el doctor Luis Alfredo de Diego Díez nativo de Valladolid, España, quién es magistrado y profesor de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide de la ciudad de Sevilla.

La Coordinadora del CNA refirió que el Informe Nacional de Transparencia demuestra la poca confianza que tienen los ciudadanos en los órganos contralores del estado, especialmente en el Ministerio Público y el Poder Judicial en cuanto a que subsisten serias dificultades sobre la sanción de los delitos de corrupción, así como una falta de protección efectiva a denunciantes.

Los temas expuestos fueron: “*Concepto del*



Autoridades del CNA y expositor español Dr. Luis Alfredo de Diego Díez

Jueces y fiscales

⁹Universidades (UNAH, CEUTEC, UTH, UJSV), Hazte Notar, FONAC, Proyecto Villa Nueva, COMPARTIR, Vota Joven, miembros de jóvenes voluntarios de otras organizaciones como; Volvamos a Clases, Asociación Juvenil de la Colonia los Pinos.

funcionario Público”, “*El delito de Cohecho Tráfico de Influencias*”, “*Malversación de caudales públicos*”, “*Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas*”, “*Fraudes y exacciones ilegales*”, “*Prevaricación, Denegación y Retardo de justicia*”.

El objetivo del CNA con este seminario fue profundizar el conocimiento de los jueces y fiscales, de manera concreta y detallada, sobre los delitos de corrupción, fortaleciendo una cultura de respeto y cumplimiento del Estado de Derecho, que permita a los actores que intervienen en el proceso judicial realizar sus actividades con nuevas perspectivas y contribuir en el mejoramiento de su desempeño.

1. SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA:

Uno de los objetivos estratégicos del CNA es generar ejemplaridad en el combate a la corrupción mediante el seguimiento a casos de relevancia pública para el cumplimiento al *Artículo 8.7 Conocer, por medio de la Unidad Ejecutora, los informes de casos y situaciones que lleguen a su conocimiento, trasladando, si procediere, su informe y recomendaciones a los órganos públicos competentes para los fines legales consiguientes; Atender oportunamente las solicitudes que, en el campo de su competencia, le formulen el Ministerio Público u otras autoridades.* En este pilar se desarrollan dos grandes aspectos:

4.1 VIGILANCIA

Este apartado incluye en la vigilancia a los órganos de control superior, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

4.1.1 VIGILANCIA CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)

El Artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), señala al Consejo Nacional Anticorrupción como el órgano encargado de velar por la correcta aplicación de dicha Ley; para el cumplimiento de este mandato el CNA planteó la propuesta de instalar un “Observatorio Ciudadano para Vigilar el Proceso de Elección y Nombramiento de los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública período 2012-2017”; además este Observatorio es un instrumento que promueve participación ciudadana para combatir la corrupción ante la falta de transparencia y politización de dichos cargos al ser veedores sociales de la elección de los funcionarios que dirigen las instituciones fiscalizadoras y contraloras del país.

El objetivo general trazado en este proyecto fue fortalecer la transparencia del proceso de Elección de los Comisionados visibilizándolo en todas sus etapas, desde la nominación de las instituciones proponentes según la Ley hasta el nombramiento en el Congreso Nacional de la República.

a) Para alcanzar el objetivo se contemplan tres acciones específicas:

i. Vigilancia al proceso, que incluye:

- Cumplimiento de la Ley: Vigilar el cumplimiento irrestricto de los requisitos de los candidatos según lo establece la LTAIP.
- Procesos Idóneos: Conocer los procesos llevados a cabo por las instituciones proponentes para la nominación de los candidatos, así como el realizado por el Congreso Nacional de la República para la elección de los Comisionados.

- **Transparencia:** Promover la transparencia del proceso mediante la divulgación de los resultados del mismo a través de los diferentes medios de comunicación aliados.

ii. Incidencia:

- En instituciones nominadoras, al proponer la consideración de un perfil que sea complementario al perfil que ley la establece.
- En el Congreso Nacional con una propuesta del proceso a través de Audiencias Públicas.
- En Bancadas del Congreso Nacional para sensibilizar sobre la responsabilidad de una buena elección.

iii. Divulgación:

Influir en la divulgación de información a través de los medios de comunicación para la visibilización de los candidatos, de las instituciones proponentes y del proceso de elección y nombramiento llevado a cabo por el Congreso Nacional.

b) Para la ejecución de dichas acciones también se propusieron tres estrategias:

- i. Organización del Observatorio Ciudadano mediante la integración incluyente de diferentes sectores organizados: academia, sociedad civil, gremios, sectores de la ciudadanía y medios de comunicación.
- ii. Definir el plan de incidencia tanto en las instituciones nominadoras como en el Congreso Nacional de la República.
- iii. Diseñar el plan de divulgación del accionar de este Observatorio junto con los resultados del mismo.

c) *Desarrollo de la actividad*

- i. La primera estrategia se logró mediante el establecimiento de una Plataforma conformada por 25 organizaciones de diversos sectores de la sociedad, los cuales desarrollaron una agenda de trabajo llevando a cabo reuniones semanales de planeación y evaluación del avance del proyecto.

E



Conformación del Observatorio y Reuniones de Trabajo

acción incluía la conformación de comisiones para llevarlas a cabo las siguientes tareas: 1) La incidencias con las Instituciones Nominadoras y con representantes de las Bancadas de los Partidos Políticos en el Congreso Nacional de la República, 2) la coordinación de las Audiencias Públicas con los nominados ante la Sociedad Civil para evaluar su conocimiento sobre las funciones del IAIP y de su Ley constitutiva, 3) el análisis e investigación del cumplimiento de los requisitos por parte de los nominados y 4) la divulgación de la información sobre los candidatos y el proceso a través en los medios de Comunicación.

Las organizaciones que participaron en el proyecto fueron:

1. Fundación Democracia sin Fronteras (FDsF)
2. Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras (ASOJUMAH)
3. Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)
4. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
5. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
6. Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)
7. Asociación de Medios de Comunicación (AMC)
8. Central General de Trabajadores (CGT)
9. Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)
10. Unión Campesina de Desarrollo Agrícola de Honduras (UCDAH)
11. Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia de Región Sur Oriente (RECSO)
12. Asociación de Mujeres Trabajadoras de Honduras (AMTH)
13. Organización Nacional de Desarrollo para la Mujer Rural (ONADEMUR)
14. Por Una Honduras Con Honra,
15. Colegio Hondureño de Economistas (CHE)
16. Plataforma Sindical Común Centroamericana, (PSCC)
17. Red Comisiones de Transparencia De Francisco Morazán (RECTFRAN)
18. Arzobispado de Tegucigalpa
19. Mujeres Misquitas Talentosas para la Producción (MMTAP)
20. Asociación de Padres y Madres de Familia “Volvamos a Clases”,
21. Fundación para la Cooperación de Migración (FUNDACOMIG),
22. Red de Mujeres con Discapacidad de Honduras (REMUDISH)
23. Federación Nacional de Patronatos de Honduras (FENAPAH)
24. Comité para la Defensa del Consumidor de Honduras (CODECOH)
25. Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)

- ii. Para incidir en las instituciones nominadoras y en el Congreso Nacional (Bancadas y Comisión Evaluadora), se efectuaron reuniones con ambos sectores con el objetivo de plantear las acciones del Observatorio y a la vez para proponer el perfil de los candidatos para que fuera considerado, así como un proceso de Audiencias Públicas en el Congreso



Participación de la Ciudadanía en la Audiencia Pública.



Firma de la Declaración de Compromiso de los Nominados.

Nacional; de igual manera se hacia la reflexión sobre las responsabilidades delegadas sobre ellos para dar un nuevo giro a la funcionalidad de IAIP.

iii. Proceso de Audiencias Públicas con la Ciudadanía

En vista que ha existido procesos sin la participación de las organizaciones de la sociedad civil, el Observatorio planificó el mecanismo de las Audiencias Públicas como proceso idóneo para visibilizar los candidatos ante la ciudadanía.

Esta actividad tenían como finalidad que la sociedad civil conociera a los nominados, así como explorar sus conocimientos en el tema de la LTAIP y a su vez, conocer las propuestas o ideas generales para mejorar la administración del Instituto en caso de resultar electos; se les presentó la expectativa del Observatorio sobre la próxima gestión administrativa del IAIP y se les invitó a firmar la Declaración de Compromiso para actuar en apego a la Ley y a los intereses del país, así como a esforzarse para desarrollar una administración eficiente en el caso de ser electos; todos los

presentes aceptaron firmar dicha declaratoria en tres copias originales para ser distribuidas de la siguiente manera: Asamblea del IAIP, Comisión de Seguimiento de la LTAIP del Congreso Nacional de la República y el Consejo Nacional Anticorrupción.

iv. Elección y Nombramiento en el CN

El CN designó una “Comisión Especial para la Selección de los Comisionados del IAIP”, la cual elaboró un Reglamento de Audiencias Públicas y un cronograma para las mismas, además definieron los criterios para la evaluación de los candidatos y una metodología, que consistió en la realización de entrevistas a los candidatos por parte de la Comisión y el análisis de las hojas de vida.

Esta Comisión también decidió invitar al Observatorio para presenciar las audiencias y hacer las preguntas y las observaciones que se consideraran oportunas.

El Observatorio obtuvo autorización para presenciar ingresar al hemiciclo y presenciar la sesión de Asamblea del Congreso Nacional durante la elección de los Comisionados el día 7 y 8 de Agosto, fecha en la que fue electo el Pleno de los nuevos Comisionados del IAIP.

Miembros del Observatorio participando en la Audiencias Públicas en el Congreso Nacional



Representantes del Observatorio en la sesión del CN el 7 y 8 de Agosto



4.1.2 VIGILANCIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA CARRERA JUDICIAL.

Desde inicios de año 2012, la Unidad Jurídica, ha dado un particular seguimiento al proceso llevado a cabo por el Congreso Nacional para la selección, evaluación y elección de cuatro de los cinco Consejeros que conformaran el Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial; al respecto comentamos lo siguiente:

a) Acciones que se han realizado

i. Participación como observador en la reunión celebrada por el Congreso Nacional de la República, para el sorteo de las audiencias públicas entre los candidatos al Consejo de la Judicatura, a fin de que los mismos se sometían a un proceso de evaluación y calificación de conocimientos sobre la función, fines y objetivos del sistema de justicia, y primordialmente, sobre la funcionalidad del Consejo y la importancia de la Inspectoría de órganos jurisdiccionales.

ii. Se solicitó a la Unidad de Registro y Seguimiento de las Asociaciones Civiles (URSAC), información sobre las tres Asociaciones nominadoras de candidatos al Consejo (*Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados del Poder Judicial, y Asociación de Jueces por la Democracia*), referente al cumplimiento o no de la obligación de presentar informes anuales de actividades, los Estados Financieros y el Balance General al presente año, establecida en el acápite cuarto del Acuerdo No. 770-A-2003, emitido por la Secretaría del Interior y Población. Se obtuvo toda la información solicitada con la cual se elaboró un Pronunciamiento Público previo al inicio de las Audiencias Públicas, el cual fue dado a conocer por la Coordinadora del CNA mediante Conferencia de Prensa.

iii. Reunión con los miembros de la Comisión Especial del Congreso Nacional de la República, encargada de llevar a cabo el proceso de evaluación y selección de los candidatos al Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, para exponer los puntos de vista del CNA en relación al tema.

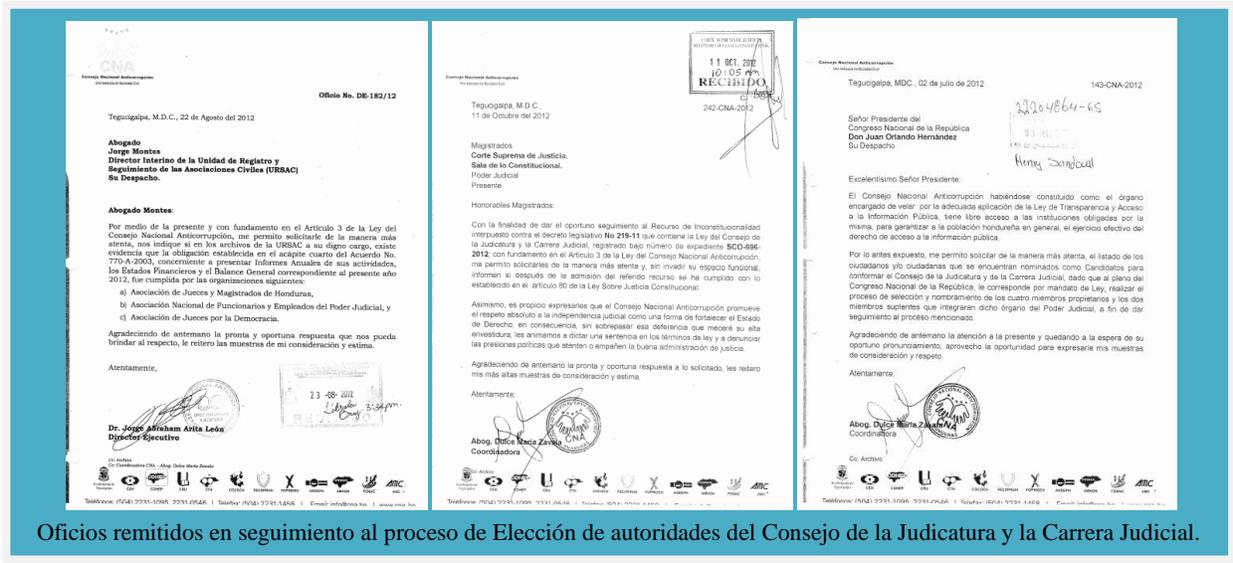
iv. Se gestionó y logró ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, una copia del Recurso de Inconstitucionalidad por vía de acción contra el decreto legislativo No. 219-2011 que contiene la Ley del Consejo de la Judicatura.

v. Para compilación de información se envió oficio a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando información sobre el cumplimiento de los plazos



establecidos en la Ley sobre Justicia Constitucional para la resolución del recurso interpuesto.

Ya que el Congreso Nacional determinó postergar de selección de quiénes integrarán el Consejo de la Judicatura, hasta después de celebrarse el proceso de elecciones primarias el próximo 18 de noviembre, el CNA sigue atento a toda la gestión y actividades pendientes sobre dicho proceso.



Oficios remitidos en seguimiento al proceso de Elección de autoridades del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

4.1.3 VIGILANCIA AL PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS 2012

Dado que este año se llevaron a cabo las elecciones primarias de los partidos políticos el CNA enmarcó algunas acciones de vigilancia para fortalecer la relación con el Tribunal Supremo Electoral, en ese sentido se ejecutó lo siguiente:

a) Incidencia con el TSE:

- i. Se propiciaron reuniones con los Magistrados del TSE y algunos representantes de la Asamblea del CNA para acordar tareas conjuntas.
- ii. Se desarrolló el conversatorio “Regulación de Campañas Electorales” a iniciativa de los Magistrados del TSE, dirigida a los miembros de la Asamblea del CNA.
- iii. El CNA dio a conocer al pleno del TSE los avances en el Plan de Incidencia y la propuesta de Reglamentos.



Magistrados del TSE y Asamblea del CNA en definición de convenio.

b) Vigilancia del Proceso de Elecciones Primarias 2012:

En el marco de las elecciones primarias, el CNA diseñó algunas acciones para la vigilancia de las mismas, algunas de las cuales se mencionaron anteriormente¹⁰, además se participó – siempre en el marco del convenio con el TSE-, como observadores en las siguientes áreas:

- i. Observadores en los procesos de Adjudicación de Transporte para Traslado de Material Electoral, los hallazgos respectivos fueron:
 - No se presentó documentación que avale la forma en que seleccionaron la lista de empresas de transporte a las que se enviaron las Solicitudes de Cotización.
 - Se identificaron sobres completamente en blanco sin remitente ni destinatario.
 - Ningún sobre tenía firma y fecha de recepción que validara que no hayan sido manipuladas previamente.
 - Dos de las propuestas, presentaban el mismo formato de texto, solo cambiado el nombre de la empresa.
 - No hay evidencia que los ofertantes hayan recibido la misma información de solicitud de cotización, pues las propuestas no presentaban un criterio homogéneo para ofertar.
 - Solamente tres de las siete ofertas presentaba fecha de cotización, la cual correspondía desde el 7 de Octubre, por lo que se cuestiona la urgencia de realizar el proceso hasta el día 9 de noviembre, un mes después de presentadas la ofertas.

¹⁰ Veeduría Social al proceso de Transmisión de Datos (TREP), Proyecto Identifícate con la Democracia.

Ante los hallazgos, la comisión del CNA hizo las siguientes **recomendaciones**:

- Preparar un acta informando de todos los riesgos que el proceso conlleva si procedieran a realizarlo.
- Solicitar la autorización respectiva, para que se realice un nuevo proceso de cotización, invitando a las empresas que están registradas en la base de proveedores del TSE, y que se les haga llegar las especificaciones del servicio a todas por igual.
- Sustentar el acta respectiva para este segundo proceso con la documentación relacionada a la retroalimentación, notificación o intercambio de información entre todos los actores involucrados.
- Hacer las recomendaciones al Coordinador del Proyecto sobre las lecciones aprendidas del presente proceso y tomar las acciones oportunas para blindar el proceso del próximo periodo electoral.

El CNA enfatizó que no estaban señalando a nadie ni mucho menos argumentando que había malicia por parte de los involucrados en este proceso, sino que se observaba que el mismo era muy vulnerable a críticas, reparos del TSC o impugnaciones de los participantes.

Toda la comisión del TSE, aceptó las recomendaciones realizadas por el equipo del CNA, el cual quedó en la disposición de acompañar el segundo proceso si dicha comisión lo consideraba oportuno, sin embargo no se recibió ninguna invitación posterior.

ii. Observadores al proceso electoral propiamente dicho a través de los Custodios Electorales (CE).

El Tribunal Supremo Electoral solicitó al CNA su participación para la coordinación y selección de 168 custodios municipales y 9 departamentales para Francisco Morazán, Cortés y Choluteca. Para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- Reclutar y Proponer al TSE los Candidatos para Custodios Electorales de la base de datos de voluntarios, Comisiones Ciudadanas de Transparencia Municipales (C.C.T.) y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Coordinación con el TSE de la capacitación, en materia electoral, de los Custodios Electorales y corrupción electoral.
- Elaboración de un Informe Final correspondiente al componente Custodios Electorales.

Los resultados de este esfuerzo son:

- Se logró una cobertura del 94 % de Custodios Electorales Municipales en total de los tres departamentos.

- Después del proceso electoral primario, el CNA elaboró una encuesta dirigida a los Custodios Electorales (C.E.) con el propósito de recopilar información que ayude a mejorar el Proyecto de Custodios en las próximas Elecciones Generales 2013, logrando una muestra representativa del 56% de los custodios que participaron en las Elecciones Internas 2012. Los resultados más importantes fueron:
 - En relación a la capacitación recibida, un 65% de los C.E. consideran que la capacitación no los preparó para su trabajo con TSE.
 - En relación con su trabajo un 40% consideran que tuvieron dificultades por falta de materiales tales como: Kit de emergencia, falta de credenciales, material que faltaba en las mesas electorales, recargas a sus teléfonos celulares, formularios de entrega y recepción de material electoral entre otros.
 - En su mayoría los C.E., desconocían el número oficial *108 para canalizar denuncias electorales, por lo cual el 79% las canalizó a través de los Custodios Electorales Departamentales.
 - El 97% está dispuesta a participar de nuevo como Custodio Electoral, lo cual demuestra el éxito del proyecto.
 - Calificaron la labor del CNA positivamente en un promedio mayor al 90%.
 - La labor de las F.F. A.A. fue evaluada de manera positiva en el 95% de las áreas de Organización, comunicación, apoyo, solución de problemas y logística.

Conclusiones del Proyecto Coordinación de Custodios Electorales

- Las dificultades durante el trabajo de los Custodios Electorales, se centra en la inadecuada capacitación recibida tanto por ellos y por los miembros de las Mesas Electorales Receptoras (MER's).
- Otros problemas asociados al proceso fueron: la poca organización del TSE en la divulgación de información sobre las funciones de los C.E., entrega tardía de credenciales, falta de material electoral para suplir necesidades, así como para el registro de la entrega y traslado de maletas electorales, problema con la logística y servicio telefónico celular.
- Los C.E. consideran que las dificultades mencionadas afectaron la transparencia del proceso.
- Las recomendaciones se centran en una mejor organización y capacitación por parte del TSE, incorporar más observadores, integrar las MER's con personas sin afiliación política y que se de un mayor seguimiento a las denuncias aplicando las penas que indica la LEOP.

4.1.4 INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN EN EL PROCESO PENAL HONDUREÑO

En el marco de la conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), presentó los resultados de la Investigación sobre los Casos de Corrupción en el Proceso Penal Hondureño, con el propósito de ofrecer a los funcionarios de los entes operadores de justicia y a la sociedad una visión general sobre el Proceso Penal Hondureño y, especialmente, sobre los casos que el Ministerio Público investiga y judicializa ante los tribunales de justicia del orden penal.

El evento se desarrolló en Tegucigalpa, el día 11 de diciembre de 2012, donde participaron 150 invitados de diferentes sectores entre ellos: representantes de organizaciones de sociedad civil, funcionarios del gobierno, periodistas, y estudiantes de la carrera de derecho de la UTH, y ciudadanía en general.



Presentación de la Investigación a miembros de la sociedad civil.

La Coordinadora del CNA; brindó las palabras de bienvenida manifestando agradecimiento por la presencia a este evento que busca informar sobre la investigación realizada al proceso penal hondureño y que servirá para que los funcionarios encargados de dichos entes puedan tomar las mejores decisiones para agilizar las investigaciones y las judicializaciones de los casos de corrupción de los años 2010 y 2011, ingresados en la fiscalía contra la corrupción del Ministerio Público; además mencionó que el CNA como ente vigilante de la sociedad civil ha preparado una estrategia que involucra todos los sectores de la sociedad permitiendo que honduras al año 2020 pueda encontrarse en los países más transparentes de América Latina y el más transparente de la región centroamericana.

El informe presentó: 1) los procesos de investigación de corrupción en el Ministerio Público y Poder Judicial en los años 2010 y 2011, examinando cada una de las etapas del proceso; 2) establecimiento mediante datos comparativos el número de hechos de corrupción que han sido denunciados en el Ministerio Público y cuantos han sido judicializados por este ente. 3) Se detectaron las diligencias procesales que dilatan el proceso penal en los casos de corrupción.

La investigación incluye los siguientes aspectos: (a) Verificación sobre la efectividad de la Fiscalía Especial contra la Corrupción, (b) Análisis sobre el desempeño de los operadores de justicia (los jueces y magistrados del orden penal).

Se debe enfatizar en el hecho de que del total de los expedientes verificados en 2010, en un 65% los imputados son miembros de la Policía Nacional, y la diferencia, es decir, el 35% corresponde a otros funcionarios del Estado. Igualmente, de los expedientes verificados en 2011, en un 51% los imputados también son miembros de la Policía Nacional, y la diferencia, es decir, el 49%, corresponde a otros funcionarios públicos.

Algunas de las recomendaciones que sugiere el informe son:

- Reformas al código procesal penal en cuanto a que se establezca un efectivo control judicial de la investigación preliminar que realiza el Ministerio Público estableciendo con claridad plazos máximos que deben durar las investigaciones.
- Los jueces de letras de lo penal de Francisco Morazán deben adoptar el verdadero rol de directores del proceso, rechazando de manera fundada las pretensiones que contradicen las reglas de la buena fe procesal para evitar retrasos injustificados en los procesos.



Abog. Félix Ávila durante la presentación del informe

- Que la conmuta quede establecida de manera excepcional para la pena hasta de tres años de reclusión mediante el pago de una suma de dinero por cada día; pero superior a la que se encuentra actualmente establecida. En todo caso deberá excluirse de la conmuta las penas impuestas contra los delitos de la administración pública y aquellos en los que se haya lesionado el patrimonio del Estado.

4.2 SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE CORRUPCIÓN

El CNA, realiza un seguimiento a los casos emblemáticos de corrupción sin afectar el ámbito funcional de los órganos contralores del Estado. En este sentido si el acto denunciado ante los entes contralores no brindan el resultado esperado o resulta notorio mediáticamente, se procede a hacer el seguimiento de la denuncia respectiva para hacer las recomendaciones a la autoridad competente.

Además el CNA brinda orientación sobre los recursos legales que puede utilizar el ciudadano sobre un acto de corrupción; en caso que la autoridad no de respuesta efectiva al ciudadano sobre una denuncia presentada, se apertura un expediente de seguimiento y revisión de procesos.

4.2.1 SEGUIMIENTO A LA DENUNCIA CIUDADANA

Se recibieron denuncias ciudadanas, a las cuales se le realiza un control a efecto de que cada una de ellas tengan respuesta; al hacer la revisión del proceso se ha determinado que se encuentra en fase de investigación en el Ministerio Público o en proceso de judicialización en el Poder Judicial y otras que son de exclusivo conocimiento del Tribunal Superior de Cuentas.

4.2.2 SEGUIMIENTO DE CASOS EMBLEMÁTICOS:

El CNA como órgano vigilante de sociedad civil, tiene la potestad, según su Ley de creación, para hacer seguimiento de oficio a los casos emblemáticos de corrupción presentados en los órganos de control superior; sobre este punto, las acciones que se realizaron fueron entre otras:

a) Sobrevaloración Proyecto Habitacional “LA CAÑADA” del INPREMA,

En fecha 15 de marzo, el Fiscal General de la República presentó ante la Corte Suprema de Justicia requerimiento fiscal contra el ex Director del INPREMA¹¹, por la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad, malversación de caudales públicos y fraude; de igual manera se procedió contra varios funcionarios y empleados de la Institución, por los delitos de abuso de autoridad y fraude.

El 8 de junio, se les dictó medidas cautelares de presentarse al órgano jurisdiccional una vez por semana y prohibición de salir fuera del país; posteriormente el 26 de junio la defensa de los imputados presentó una excepción, la cual fue declarada sin lugar por el Juez. Actualmente, la CSJ está pendiente de nombrar los magistrados que integran la Corte de Apelaciones, para la resolución del recurso interpuesto por la defensa de los imputados.

¹¹ Sr. Pedro Arnaldo Pinto

b) Ex Ministro de SOPTRAVI (Gobierno del Ex-Presidente Zelaya)

La Corte de Apelaciones de lo Penal emitió un sobreseimiento definitivo a favor del Ex Ministro de SOPTRAVI¹² de la administración del gobierno anterior, a quien se le había presentado un requerimiento fiscal por los delitos de abuso de autoridad y fraude por la falta de ejecución de la garantía de cumplimiento del Proyecto para la Construcción y Pavimentación de un tramo carretero entre las ciudades de La Esperanza y Marcala.

c) Empresa Nacional Portuaria (ENP)

En fecha 14 de febrero se presentó requerimiento fiscal contra el ex Gerente General de la ENP¹³, así como en contra de otros empleados, por suponerlos responsables de la comisión de los delitos de fraude, abuso de autoridad y falsificación de documentos públicos, lo cual presume un perjuicio para el Estado de unos 23 millones de lempiras. El Fiscal Especial Contra la Corrupción¹⁴ manifestó que están preparando un segundo requerimiento fiscal para el caso.

d) Detención de la Esposa del Ex Secretario de Finanzas

Desde el pasado 31 de julio, fue de conocimiento público la detención de la esposa del ex Secretario de Finanzas¹⁵ y otros dos acompañantes por la portación de más de un millón de lempiras en efectivo, se le ha dado seguimiento al caso mediante las acciones siguientes:

Se realizó visita al Juzgado de Letras Penal de Francisco Morazán para verificar la información concerniente al expediente como ser su estado actual y la designación del Juez que conocerá la causa.

También se tuvo comunicación con la Fiscalía Especial Contra la Corrupción la cual manera oficiosa, abrió un expediente para investigar si el alquiler de las camaroneras del grupo Hondufarms-Ibermar con el decomiso de L. 1,125,000.00 a la esposa del ex Ministro de Finanzas están relacionados, tal como fue denunciado públicamente.

e) Condonación en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Durante la primera quincena del mes de septiembre circuló en los diferentes medios de comunicación (radiales, escritos, electrónicos, redes sociales), una lista de empresas y personas jurídicas que supuestamente se encuentran sujetas a una condonación de sus deudas por falta de pago del consumo de energía eléctrica. Por lo anterior, el CNA en aras de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública emprendió las siguientes acciones:

¹² Sr. Saro Bonano

¹³ Sr. Maynor Humberto Pinto Valle

¹⁴ Henry Salgado

¹⁵ Sra. Suyapa Aranburi esposa de Guillermo Guillén

Pronunciamiento Público en relación a la crisis que atraviesa la ENEE, el cual solicitó: publicación inmediata del listado de personas jurídicas y naturales que se encuentran morosas o con cuentas pendientes por el consumo de energía eléctrica; asimismo, se proceda a denunciar a quienes hurtan la energía eléctrica ante los órganos competentes. Además se exigió una explicación razonable sobre la Licitación Pública No. 100-007/2012, en cuanto al cambio de las fechas en la disponibilidad de los pliegos de condiciones y sobre el costo para el retiro de los mismos establecido en el Aviso de Licitación publicado.

Para compilación de información se elaboro y envió oficio No. 214-CNA-2012 al Ing. Emil Hawit Medrano en su condición de Gerente General de la ENEE, solicitando el listado de las grandes empresas mercantiles y demás personas jurídicas que se encuentran actualmente en mora con la estatal eléctrica, así como el monto al cual ascienden cada una de las deudas y la fecha desde la que están vigentes las mismas.

2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

5.1 NACIONALES:

En apoyo a las acciones que emprende el gobierno para combatir la corrupción, se realizaron las siguientes actividades:

5.1.1 FORTALECIMIENTO A LA CIAH:

Los esfuerzos de la Coordinación Interinstitucional Anticorrupción de Honduras (CIAH)¹⁶ se han concentrado en impulsar a través de cada institución, la presentación de la Política Integral Anticorrupción de Honduras (PIAH) por parte del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional, acción que se gestionan a través de la Unidad Técnica de Apoyo Presidencial.

5.1.2 APOYO AL PODER EJECUTIVO

El CNA apoya las iniciativas del gobierno en la lucha contra la corrupción, y en ese sentido algunas intervenciones que se han realizado son las siguientes:

- a) El Consejo es parte ejecutora de acciones plasmadas en el Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Poder Ejecutivo para el 2012; en dicho plan se define el acompañamiento y vigilancia que realizará el CNA a fin de asegurar que el país cuente con un instrumento institucionalizado de lucha contra la corrupción. En el marco del cumplimiento del plan, el CNA presentó el informe correspondiente a las responsabilidades asumidas en el año 2012.
- b) Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE)
Recientemente el gobierno de la República inicio un proceso de "adhesión de Honduras a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE), entidad que establece mecanismo internacionales para la transparencia y rendición de cuentas de lo que pagan las empresas mineras o la industria petrolera y lo que recibe el Gobierno de ellas, permitiendo el acceso al pueblo a la información, previniendo la corrupción y asegurando la aplicación de los recursos al desarrollo humano; en ese contexto el CNA ha firmado una declaratoria de compromiso donde junto con otras organizaciones de sociedad civil, expresa que:
 - i. Comparte los principios y criterios de la ITIE como estándar mundial de transparencia de reconocimiento y prestigio internacional que tiene un sistema participativo de gobierno global, y que en los países donde opera, lo hace por

¹⁶ Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Procuraduría General de la República (PGR), Corte Suprema de Justicia (CSJ), Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Ministerio Público (MP) y CNA

- medio de un proceso que comprende la participación del Gobierno, sociedad civil y sector privado.
- ii. Apoya el impulso de la legislación y actividades mineras e hidrocarburíferas.
 - iii. Compromete solidariamente su apoyo y acompañamiento al Gobierno de la República para que concrete la intención de adherir a Honduras a la ITIE y adopte prontamente las medidas conducentes a la implementación debida de dicha Iniciativa, con la participación activa de la sociedad civil y el sector privado.

5.1.3 COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS (CIM)

El CNA ha sido miembro activo de la CIM desde que la misma fue creada por decreto ejecutivo en el 2007 y que se ha venido ratificando anualmente, esta instancia que asegura acciones para fortalecer el sistema de compras de medicamentos de la Secretaría de Salud; la actividad de la CIM en este 2012, va más allá de una simple orientación, supervisión y recomendaciones a la Secretaría de Salud, la CIM participa activamente en:

- a) Preparación y montaje de la Comisión de Revisión del Cuadro Básico de la SS y ahora adjunto al IHSS por mandato del Ministerio de la Presidencia según Visión de País / Plan de Nación, encaminado a un único sistema de salud.
- b) Curso de programación para enseñar al personal de las 48 Unidades de Servicio a programar las necesidades de medicamentos necesarios para la buena atención a los pacientes, insumo indispensable para la elaboración del Documento de Compra de la siguiente licitación de medicamentos.
- c) La elaboración de las bases de licitación compra de medicamentos 2012.
- d) Apoyó la vigilancia de cumplimiento de procesos de compra de medicamentos, específicamente en la elección de la comisión de compras de medicamentos.

5.1.4 MESA INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA, AUDITORÍA SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La mesa de transparencia tiene una participación activa de entidades del poder ejecutivo e instancias de sociedad civil involucradas en los procesos de transparencia, auditoría social y rendición de cuentas; su objetivo es servir de plataforma de diálogo y acercamiento para fortalecer la implementación de medidas estratégicas en la lucha contra la corrupción y es coordinada por la Secretaría del Interior y Población (SIP), durante el 2012 se realizaron las siguientes acciones:

- a) Elaboración Plan de la Mesa.
- b) Se han establecido acciones de trabajo para fortalecer la participación en el proceso de auditoría social a nivel del sector público y su relación con las organizaciones de sociedad civil, en ello participan las instancias siguientes, del Sector Público: SIP,

MDP, SEPLAN, TSC, CONADEH, IAIP, FONAC; de Sociedad Civil.- GSC, CARE, FOPRIDEH, REDNCCTAS, CNA; de la cooperación BM, COSUDE, ACI-ERP.

- c) Se mantiene proceso continuo de implementación de la agenda para el fortalecimiento de los procesos de transparencia y auditoría social, estableciendo coordinación interinstitucional para el análisis, reflexión y elaboración de propuestas para capacitaciones a CCT's, así como la coordinación de agendas técnicas para su asistencia.

5.2 RELACIONES INTERNACIONALES:

El CNA también mantiene relaciones con algunas organizaciones internacionales como ser:

5.2.1 SEGUIMIENTO A RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).

El Consejo Nacional Anticorrupción ha sido reconocido por la Organización de Estados Americanos como organización de sociedad civil con derecho de participación en sus actividades, en ese sentido la intervención del CNA se resume a continuación:

- a) Reunión con el Subgrupo de Análisis y Secretaría Técnica del MESICIC en el marco de la Visita in Situ a Honduras, el pasado 2 de Octubre, donde el CNA informó y exteriorizó sus criterios especializados sobre los temas de interés del MESICIC, a saber: “La Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el control social, orientada a conocer el rol del CNA en la vigilancia de la correcta aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los resultados de la auditoría social realizada por el CNA al Tribunal de Cuentas, detalles del Programa de Cara a la Ciudadanía y la guía ciudadana por la integridad y contra la corrupción y publicaciones realizadas”.
- b) Participación como observador en la III Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, con el objetivo esencial de dar seguimiento y vigilancia al cumplimiento de las recientes acciones tomadas por el Estado de Honduras en el combate a la trata de personas, precisamente por la interacción que este tema tiene con la corrupción en el sector público.
- c) El CNA presentó, el pasado 20 de Diciembre, su respectivo Informe Anual 2012 a la OEA en cumplimiento de la responsabilidad contraída por el CNA de conformidad a las “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad civil en las actividades de la OEA”.

5.2.2 FORTALECIMIENTO A LA RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Las actividades que se llevaron a cabo en seguimiento a la relación con el PNUD fueron en dos sentidos:

- a) Apoyo técnico del PNUD de Colombia.
 - i. El fortalecimiento interno del equipo técnico del CNA en temas anticorrupción a través de la Escuela Virtual de PNUD.
 - ii. Se realizaron contactos con PNUD/Colombia para acompañar al CNA en tema de Género y Corrupción el cual es seguimiento tanto con Colombia como con organizaciones de mujeres a nivel internacional con el propósito de realizar un Foro Internacional en el tema.
- b) Apoyo del CNA a la red de Voluntarios del PNUD en Honduras:
 - i. Participación del CNA para la Reglamentación de la Ley del Voluntariado.
 - ii. Participación del CNA en los seminario impartido por el Trust for the Americas-OEA y su proyecto “Armando Paz” en colaboración con el canal Discovery America Latina y su proyecto “Discovery en la Escuela (DEE)”.
 - iii. Voluntarios Anticorrupción del CNA participan en feria del voluntariado, organizada por la Red Honduras Voluntaria
 - iv. Participación de voluntarios-CNA en Charla sobre Cambio Climático, la cual estuvo a cargo de Noelia Jover, Oficial de Cambio Climático para el programa de Medio ambiente y Riesgo del PNUD.
- c) Reuniones de trabajo y colaboración con proyecto Comprométete con la democracia y planificación de celebración del Día Internacional del Voluntariado.

B. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

1. FORTALECIMIENTO INTERNO:

El CNA tiene la responsabilidad de desarrollar permanentemente el fortalecimiento interno de sus capacidades técnicas y financieras que le permitan una eficiente administración; en ese sentido se llevan a cabo acciones de para fortalecer la gestión administrativa propiamente dicha y la gestión financiera las cuales se mencionan a continuación:

1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se realizó el proceso para la planificación anual del 2013, dicho proceso fue impulsado por la asamblea y coordinación del CNA, con el acompañamiento por el consultor internacional Rodrigo Zogbi así como el equipo técnico de dicha institución, la jornada se llevó a cabo en durante los días 3 al 7 de diciembre de 2012.

También se realizó la auditoría financia externa del año 2011 con la empresa Coque Luke sin mayores observaciones.

1.2 GESTIÓN FINANCIERA

En cumplimiento al párrafo segundo del Artículo 2 de la Ley del CNA que cita *“EL Gobierno de la republica incluirá anualmente en el Presupuesto Nacional, una partida como aporte adecuado a los gastos del CNA, sin perjuicio que este Consejo procurara obtener fondos adicionales hará su operación, así como al Art. 8.10) Diseñar y poner en práctica mecanismos de captación de recursos asegurándose que no comprometan la independencia del CNA, y al Art 8.11) Celebrar convenios de cooperación técnica y financiera;* el Consejo gestionó financiamiento de los proyectos siguientes:

1.2.1 Presentado perfil de proyecto a Embajada de USA: Programa de Sensibilización *“Libertad, Transparencia y Respeto”*. El mismo fue aprobado para iniciar el 2013.

1.2.2 Presentada propuestas para financiamiento de Proyectos al Programa Impactos (COUNTER PART/ USAID), aunque no fueron aprobadas fueron ejecutadas por estar enmarcadas en el POA 2012; las mismas se orientaron en los siguientes temas:

- Contribuir a la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de *“Campañas de Información Pública”*.
- Facilitando el Acceso a la Información, a través del establecimiento de un *“Observatorio al proceso de Nombramiento de los Comisionados del IAIP”*.

- Fortalecimiento y Vigilancia a las Instituciones Públicas, a través de una “Investigación de los casos no Judicializados por el MP”.

1.2.3 Aportes no Financieros de Sociedad Civil y Ciudadanía:

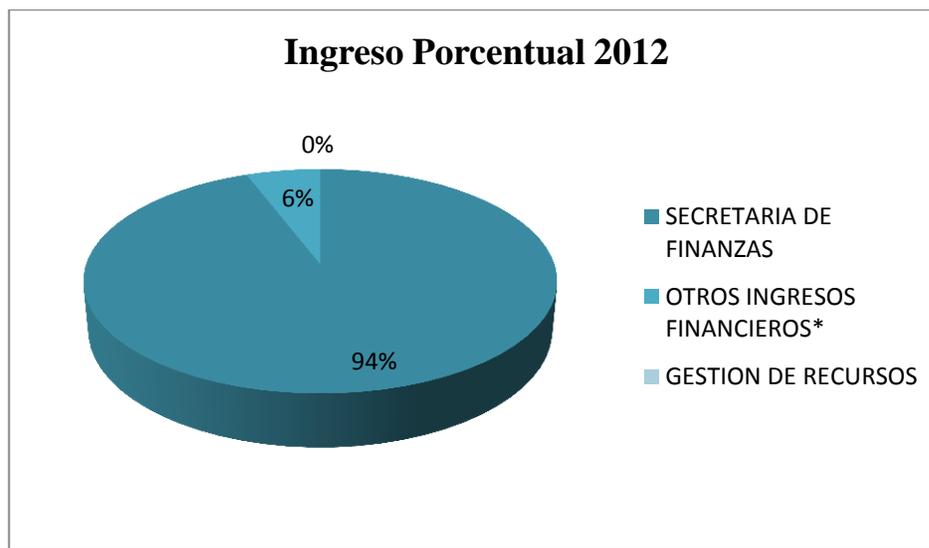
No podemos dejar de reconocer todo el apoyo recibido desde la sociedad civil sumado a nuestro esfuerzo a través del acompañamiento de manera voluntaria y en cumplimiento a los convenios establecidos, los cuales aunque no fueron monetarios no queremos pasar desapercibidos, como ser: papelería, uso de instalaciones, comidas, alojamiento, recursos tecnológicos y comunicacionales, trabajo ad honorem de expertos, profesionales y ciudadanos voluntarios comprometidos con el bienestar de nuestra nación.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

ORIGEN DE FONDOS RECIBIDOS 2012

Nº	DEPOSITOS	FONDOS NACIONALES	FONDOS EXTERNOS	TOTAL
1	SECRETARÍA DE FINANZAS	L. 17,866,000.00		L. 17,866,000.00
2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS*	L. 1,110,000.00		L. 1,110,000.00
3	GESTION DE RECURSOS	L. 0.00		L. 0.00
	Total	L. 18,976,000.00	L. 0.00	L. 18,976,000.00

*Ingresos por rentabilidad financiera



IV. GLOSARIO

ACAN	Asociación Campesina Nacional
ACI-ERP	Agencias de Cooperación Internacional- Estrategia de Reducción a la Pobreza
AFD	Alianza para el Fortalecimiento de la Democracia
AHMUC	Asociación Hondureña de Mujeres Campesinas
AMC	Asociación de Medios de Comunicación
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AMTH	Asociación de Mujeres Trabajadoras de Honduras
ANACH	Asociación Nacional Campesina de Honduras
ANAPO	Academia Nacional de Policía
ANDEPH	Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
AS	Auditoría Social
ASOJUMAH	Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras
BM	Banco Mundial
CBA	Curso Básico Anticorrupción
CCESP	Código de Conducta Ética del Servidor Público
CCIT	Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa
CCT's	Comisiones Ciudadanas de Transparencia
CEC	Comités Escolares Comunitarios
CECAVAS	Centro Campesino de Vigilancia y Auditoría Social
CEH	Confraternidad Evangélica de Honduras
CGT	Central General de Trabajadores

CHE	Colegio Hondureño de Economistas
CIAH	Coordinación Interinstitucional Anticorrupción de Honduras
CIEN	Centro de Investigación y Estudios Nacionales
CIM	Comisión Interinstitucional de Medicamentos
CN	Congreso Nacional de la República
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
COCOCH	Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
CODECOH	Comité para la Defensa del Consumidor de Honduras
CODEM	Consejos de Desarrollo Municipal
COHDESSE	Consejo Hondureño del Sector de la Economía
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
COMDE	Comités de Desarrollo Escolar
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
COSUDE	Agencia de Cooperación Suiza (Siglas en Inglés)
CRU	Consejo de Rectores de Universidades
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTH	Confederación de Trabajadores de Honduras
CURC	Centro Universitario Regional de Comayagua
CUTH	Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras
CVR	Comisión de la Verdad y la Reconciliación
DGSC	Dirección General de Servicio Civil
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENP	Empresa Nacional Portuaria

EROC	Espacio Regional de Occidente
FDsF	Fundación Democracia sin Fronteras
FECOPRUH	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras
FENAPAH	Federación Nacional de Patronatos de Honduras
FENAPAH	Federación Nacional de Patronatos de Honduras
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones Privadas para el Desarrollo de Honduras
FUNDACOMIG	Fundación para la Cooperación de Migración
GiZ	Cooperación Alemana
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
ICF	Instituto de Conservación Forestal
INA	Instituto Nacional Agrario
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INPREMA	Instituto de Previsión Magisterial
INT	Informe Nacional de Transparencia
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción
LCE	Ley de Contratación del Estado
LEOP	Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas
LTAIP	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MCA	Cuenta del Milenio
MDP	Ministerio de la Presidencia
MMTAP	Mujeres Misquitas Talentosas para la Producción

MP	Ministerio Público
OEA	Organización de Estados Americanos
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONADEMUR	Organización Nacional de Desarrollo para la Mujer Rural
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación del Estado
ONG	Organismo No Gubernamental
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
PGR	Procuraduría General de la República
PIAH	Política Integral Anticorrupción de Honduras
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PRAF	Programa de asignación Familiar
PSCC	Plataforma Sindical Común Centroamericana
RECSO	Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia de Región Sur Oriente
RECTFRAN	Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia de Francisco Morazán
REDNCCTAS	Red Nacional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Auditores Sociales
REMUDISH	Red de Mujeres con Discapacidad de Honduras
RNP	Registro Nacional de las Personas
SDS	Secretaría de Desarrollo Social
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEPLAN	Secretaría de Planificación
SIC	Secretaría de Industria y Comercio
SIP	Secretaría del Interior y Población

SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
TI	Transparencia Internacional
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UCDAH	Unión Campesina de Desarrollo Agrícola de Honduras
UDH	Universidad de Defensa de Honduras
UJCV	Universidad José Cecilio del Valle
UMA	Unidad Municipal Ambiental
UMH	Universidad Metropolitana de Honduras
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNCAH	Unión Campesina de Honduras
UNICAH	Universidad Católica de Honduras
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
USA	Estados Unidos de América
UTC	Unión de Trabajadores Campesinos
UTH	Universidad Tecnológica de Honduras

V. ANEXOS